

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Periodismo

**Representación de delincuentes con recursos económicos,
sin capital simbólico, en contraste con la de criminales de
cuello blanco: El “Cabro Carrera” y Manuel Losada**

Juan Francisco Leiva Espinoza -
Andrea Paz Silva Arenas

Profesor guía:
Pedro Santander Molina

Viña del Mar, Noviembre de 2006

1. RESUMEN

Saber de qué manera, o en cuánta magnitud, es influido el tratamiento de una noticia por los medios de comunicación, sus motivaciones y líneas editoriales, por una parte; y descubrir si existe protección hacia algún sector de la sociedad, por el hecho de poseer determinados atributos, por otra, fueron las principales motivaciones que nos llevaron a realizar esta investigación.

Con esto en mente, decidimos estudiar las representaciones periodísticas que se construyen de los delincuentes con recursos económicos, pero sin capital simbólico, en contraste con la de los criminales de cuello blanco, específicamente personificados en los casos de Mario Silva Leiva, el “Cabro Carrera”, y Manuel Losada, de gran similitud en cuanto a circunstancias penales. Igualmente, optamos por analizar dos medios representativos del periodismo nacional, “El Mercurio” y “La Nación”. Ambos con prestigio dentro de la prensa escrita y una tradición significativa en cuanto a años.

Inicialmente, pensamos que “El Mercurio” daría una especie de protección a Losada, en desmedro de Silva Leiva, por pertenecer ambos a la élite empresarial del país; por el contrario, imaginamos que “La Nación” sería más confrontacional con el empresario y, tal vez, protegería al “Cabro Carrera”, presentando sus antecedentes de manera somera.

No obstante, el resultado de la investigación, demostró un error en nuestras consideraciones iniciales, ya que el medio privado presentó la información de modo más objetivo, en ambas instancias; mientras que el diario estatal, favoreció a Losada y tuvo mayor vehemencia a la hora de informar los hechos relativos a Silva Leiva.

2. INTRODUCCION

Los medios de comunicación, prácticamente por definición, están dedicados a entregar noticias sobre una gran cantidad de temas presentes en nuestra sociedad, tales como política, economía, delincuencia y accidentes, entre otros.

Sin embargo, como sabemos la objetividad total no es posible de llevar a cabo. Es imposible que el periodista se desprenda de su subjetividad y difunda los hechos tal cual acontecieron. Esto es reafirmado por el investigador Paul Watzlawick, en su texto *“El ojo del observador. Contribuciones al Constructivismo”*, en el que plantea que: “La objetividad es la ilusión de que las observaciones pueden hacerse sin un observador”. (19)

Pensar lo contrario significaría ir “irremisiblemente hacia una forma de realismo ingenuo consistente en la creencia de que podemos “conocer” las cosas tal como son en sí, como si la actividad del conocer no tuviera ninguna influencia sobre la consistencia de lo conocido”. (20)

Por ende, resulta lógico que las notas transmitidas no son un espejo de la realidad, ya que pasan por la interioridad de quien las emite. En estas informaciones se representa a los diferentes actores de alguna manera determinada, ya sea por la ideología del medio, por los prejuicios del periodista que los presenta o por los sesgos sociales que existen alrededor de éstos.

Un ejemplo de esto es cuando los medios califican de delincuentes a personas que todavía no han participado en un juicio ni recibido un dictamen, por lo que aún no se les puede declarar como culpables. En este caso, se les debería tratar de ‘imputados’, para que quede claro que sólo fueron acusados de cometer un delito, pero todavía no se prueba que lo hayan hecho.

Otra arista es que, en general, los medios de comunicación dan a conocer delitos cometidos por personas de nivel socioeconómico bajo, lo que vemos reflejado en el estudio conjunto

del Hogar de Cristo, la Universidad Diego Portales y la Fundación para la Superación de la Pobreza, “*Comunicación y pobreza. Pobre el que no cambia de mirada*”.

En éste, el periodista Alberto Luengo, ex director del diario “La Nación”, afirma que: “Es cierto que los periodistas tendemos a reproducir una mirada estigmatizadora de los pobres. Muchas veces sin darnos cuenta y, otras veces, aunque concientemente, no tenemos las herramientas para evitarlo”. (141)

Esto contribuye a que en el imaginario de la sociedad se asocie delincuente con individuo de estratos desposeídos.

Por otra parte, los mismos medios se encargan de darle más énfasis a algunos temas de acuerdo con su línea editorial o lo que ellos consideren que puedan otorgar más ventas o *rating*. Un ejemplo de esto es el diario “La Cuarta”, que cambió su estilo, mantenido por años, de ‘crónica roja’ a temas de ‘farándula’, luego de ver los exitosos resultados obtenidos por su mayor competencia: “Las Últimas Noticias”.

Estas diferencias en el tratamiento de la información pasan desapercibidas para el público común que no tiene conocimientos específicos sobre el tema. Pero existe un grupo que especula acerca del trabajo periodístico y las posibles influencias que actúan sobre él; quienes consideran que los auspicios, grupos de poder o los mismos dueños de los medios siempre tienen razones para decidir cómo tratar alguna noticia.

No obstante, aunque se dan cuenta no saben hasta qué punto los medios manipulan las palabras y los temas para darles un enfoque determinado, lo que podemos constatar en que no encontramos estudios que establezcan cuáles son las representaciones que existen en ellos.

3. PROBLEMATIZACION

Luego de efectuar estas observaciones, decidimos realizar una investigación que nos permitiera medir el nivel de manipulación que se da en el tratamiento periodístico; aunque tenemos conciencia de que no es posible establecer todas las representaciones que existen en la totalidad de ámbitos que cubre la prensa, ya que hubiese sido una labor demasiado extensa para el tiempo que se nos entregó.

Por lo mismo, decidimos ver cuál es el tratamiento que da la prensa a los criminales de cuello blanco y cómo se les representa, comparándolos con el que se otorga a los delincuentes con recursos económicos, pero sin capital simbólico –conceptos que explicamos posteriormente-, bajo circunstancias penales similares.

Decidimos abocarnos a los casos de Manuel Losada y Mario Silva Leiva, por ser éstos los involucrados en dos de los episodios más grandes de importación de droga a nuestro país. Además, ellos se diferencian, precisamente, por su capital simbólico lo que los enmarca dentro de los lineamientos perseguidos en nuestra investigación.

3.1. – Pregunta de Investigación

Por eso, la pregunta de investigación que intentamos responder en el desarrollo de este trabajo fue:

<p>¿Existen diferencias en la representación periodística que realizan los medios impresos en casos relacionados con drogas y muy similares en su naturaleza, cometidos por delincuentes de cuello blanco en comparación con criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico? El caso de Manuel Losada versus Mario Silva Leiva, en los diarios “El Mercurio” y “La Nación”.</p>

3.2. – Objetivo General

Contrastar la representación periodística que se otorga a los criminales de cuello blanco y la que se da a criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico: el caso de Manuel Losada y Mario Silva Leiva, en los periódicos “El Mercurio” y “La Nación”.

Utilizamos el verbo ‘contrastar’, porque comparando ambos casos pudimos ver si realmente existen diferencias entre las representaciones y cuáles son estas disparidades, lo que nos permitió observar si se da preferencia a un delincuente por sobre el otro.

3.3. – Objetivos Específicos

Para alcanzar y concretar de buena manera lo planteado en nuestro objetivo específico, fue necesario establecer el procedimiento y los pasos que nos permitirían su concreción.

El sistema inicial con el que pudimos contrastar la representación que los medios otorgan a los criminales de cuello blanco y la que dan a los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico (nuestro objetivo general), fue el siguiente:

Conocer y caracterizar la representación que “El Mercurio” y “La Nación”, otorgan a los criminales de cuello blanco, específicamente a Manuel Losada.

Conocer y caracterizar la representación que “El Mercurio” y “La Nación”, otorgan a los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico, específicamente a Mario Silva Leiva.

Escogimos estos objetivos específicos, ya que conociendo las mencionadas representaciones, pudimos contrastarlas –cumpliendo nuestro objetivo general- y, posteriormente, dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

3.4. – Hipótesis Teórica

Nuestra hipótesis ya está planteada en la pregunta de investigación pero, aunque pareciera redundante, quisimos aclararnos en este punto:

Algunos medios de comunicación tienden a representar de diferente forma a los criminales de cuello blanco y a los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico, a través de las imágenes que muestran, la forma de referirse a ellos y los titulares que se les entregan.

4. CONTEXTO DEL CASO

Antes de proseguir con el desarrollo de los marcos teórico y metodológico que respaldan nuestra investigación, consideramos necesario realizar una breve contextualización de los casos en los que se vieron involucrados Mario Silva Leiva y Manuel Losada, ya que creemos que permitirá entender de mejor manera algunos antecedentes posteriores.

4.1. – ¿Quién es Mario Silva Leiva?

Mario Silva Leiva, nació el 22 de mayo de 1924 en Santiago. Hijo de Miguel Silva Reyes y Ana Leiva Fajardo, se crió en el barrio Franklin. Con el paso de los años aprendió diferentes oficios, como el de ‘cartillero’ –apostador ilegal de carreras- del Club Hípico y el Hipódromo, además del de ‘lanza’. De hecho, el apodo de “Cabro Carrera”, se lo dieron sus amigos quienes lo calificaban como el ‘lanza’ más rápido del sector.

Sus primeros arrestos comenzaron cuando tenía 8 años, en 1932. Entre esta fecha y 1973, tiene registro de varias detenciones: cinco por robo, tres por hurto, seis por vagancia, una por falsificación de documento público, una por usurpación de funciones y allanamiento ilegal, una por tráfico ilegal de estupefacientes, tres por juegos de azar ilícitos y 33 por delitos menores.

Además, en los registros de la policía figuraba como ‘tendero’, ladrón de tiendas; cuentero, quien roba mediante engaños; y escamoteador de joyas y maletas.

El 5 de diciembre de 1973 fue expulsado del país, junto a otros acusados de tráfico de drogas, siendo enjuiciado en Estados Unidos. En esta oportunidad la Drug Enforcement Administration (DEA) lo responsabilizó de enviar más de 500 kilos de cocaína a Norteamérica, entre 1971 y 1973.

También fue vinculado a las mafias colombiana e italiana.

El 1 de septiembre de 1988 volvió a Chile, luego que se derogara el decreto de expulsión que lo obligó a dejar el país. Desde entonces comenzó la adquisición de varios inmuebles lujosos y caballos de carrera.

En 1992 fue detenido por la Policía de Investigaciones, como parte de una investigación ordenada por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Sin embargo, logró la libertad en enero del año siguiente, luego de pagar más de 200 millones de pesos de garantía.

En el plano personal, se le conocen tres parejas estables, con las que tuvo nueve hijos y varios nietos, aunque nunca se casó. Su primogénito se llama Mateo Silva y su hija menor Ana María Silva, a quien tuvo con la última pareja que se le conoció antes de morir, Nieves Ortiz.

Luego de ser detenido el 9 de abril de 1997, pasó sus últimos años de vida en la cárcel. El 21 de julio de 1999, murió en la Clínica Santa María, producto de una falla cardiaca (el 60% de su corazón no funcionaba). Antes estuvo en la Posta Central, desde donde lo derivaron el día anterior a su fallecimiento al establecimiento privado. Al momento de morir tenía 75 años.

4.2. – ¿Qué es la “Operación Ana Frank”?

En 1996, y con la colaboración de Bélgica, Italia y Brasil, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y la Policía de Investigaciones comenzaron la denominada “Operación Ana Frank”.

En el desarrollo de ésta participaron distintos estamentos públicos y privados, como el Registro Civil, Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos, la Tesorería de la República, el Banco Central, el Comité de Inversión Extranjera y la Superintendencia de Bancos y de Valores, entre otros.

La investigación arrojó que la organización liderada por Mario Silva Leiva compraba cocaína en países como Perú, Bolivia y Colombia, mediante el trabajo de ‘agentes corredores de drogas’. Luego la trasladaban a Brasil, por la selva Amazónica, desde donde era enviada a la ciudad de Amberes en Bélgica.

Desde ahí se trasladaba a Holanda para ser distribuida en distintos países de Europa. Finalmente, el dinero obtenido de las transacciones se enviaba al “Cabro Carrera” en Chile, quien además lo ‘blanqueaba’ (lavaba) en apuestas y adquisiciones de inmuebles.

Tras más de un año de diligencias y recaudación de pruebas, la Policía de Investigaciones detuvo a Mario Silva Leiva en abril de 1997. Junto a él fueron arrestados más de una decena de involucrados en el caso. Además se bloquearon cuentas bancarias e incautaron propiedades y automóviles. El 8 de abril, el CDE presentó una querrela por asociación ilícita para el narcotráfico y lavado de dinero.

El “Cabro Carrera” permaneció arrestado en la Penitenciaría de Santiago, lugar en el que estuvo hasta 1999, año en que murió debido a problemas cardíacos.

4.3. – ¿Qué es la “Operación Océano”?

Aunque no nos fue posible encontrar datos biográficos útiles para una suerte de reconstrucción de la vida de Manuel Losada Martínez, sí hallamos varios antecedentes que permitieron describir cómo se desarrolló la “Operación Océano”, así como otros relativos al plano personal del empresario, aunque no de la misma prolijidad que los obtenidos sobre el “Cabro Carrera”.

Criado en una familia tradicional de Viña del Mar, Manuel Vicente Losada Martínez, nació en 1950 y es hijo de Carmen Martínez Pereira. Siempre estuvo ligado al trabajo en la empresa naviera de su familia, lo que pudo compatibilizar perfectamente con su profesión de Ingeniero Comercial.

También estaba relacionado con el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar y la empresa hípica Criadores de Fina Sangre de Carrera S.A., entre otras.

Fue detenido el 5 de mayo de 1998, a la edad de 48 años, acusado de narcotráfico y lavado de dinero, luego que el Consejo de Defensa del Estado activara la denominada “Operación Océano”, para investigarlo.

Sin embargo, las primeras indagaciones se iniciaron en 1992, cuando fue detenido, por guardacostas de Miami, el buque mercante “Harbour”, propiedad de Losada, de tripulación chilena y con más de cinco toneladas de cocaína.

Posteriormente, en 1996 se descubrieron alrededor de 500 kilogramos de droga, ocultos en el buque “FMF Santiago”, proveniente de Colombia y también vinculado al empresario. En la oportunidad incluso resultó detenido un diplomático de dicho país, Alberto Botero.

Finalmente, en mayo de 1998 fue desbaratada una red internacional de narcotráfico y lavado de dinero, vinculada con el Cartel de Cali, la Mafia Italiana y ramificaciones en Panamá. Tras las diligencias 11 personas fueron detenidas, entre ellas el hermano menor del empresario, Francisco Losada.

Pese a que tres días después de su detención, no pudo refutar varias pruebas que lo responsabilizaban de modo directo con los crímenes que se le imputaban, Losada obtuvo la libertad bajo fianza en abril de 2000, previo pago de una fianza de 100 mil pesos.

Luego de cancelar la suma, el empresario se dirigió desde el Centro Penitenciario de Valparaíso hasta la residencia de su familia, ubicada en la intersección de las calles 8 Norte y Libertad en Viña del Mar, lugar donde actualmente reside.

5. MARCO TEORICO

El cumplimiento de esta investigación, se apoyó sobre la base de sólidas concepciones teóricas que nos permitieron realizar cada una de las metas que hemos propuesto.

Es por ello que especificamos la teoría que guía nuestra investigación; los supuestos, conceptos e hipótesis en los que se apoya el diseño de la misma y la interpretación de los resultados que arrojó.

Según la naturaleza de nuestra investigación nos encontramos dentro del paradigma constructivista, ya que sus definiciones de campo se adecúan al análisis y propósito que tenemos.

De acuerdo con la visión ontológica del constructivismo:

“Las realidades son aprehensibles en la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, socialmente y experimentalmente basadas, de naturaleza local y específica (aun cuando algunos elementos son a menudo compartidos por muchos individuos e incluso por diferentes culturas), y dependientes en cuanto a su forma y contenido de las personas individuales o grupos que las sostienen”. (Hay e Yvonna, 10)

Esta concepción de la realidad fue útil a la hora de nuestros análisis, ya que éstos se basaron en representaciones sociales hechas por los medios sobre dos personajes diferentes, las que fueron creadas por grupos de personas y no individualmente.

Por otra parte, la epistemología constructivista “presupone que el investigador y el objeto de la investigación están vinculados de manera interactiva de modo que los descubrimientos son literalmente creados a medida que prosigue la investigación”. (Hay e Yvonna, 10)

Esta explicación también se acomoda a nuestro caso ya que al ir analizando los textos en los diarios, fuimos construyendo clasificaciones para descubrir las representaciones simbólicas presentes en ellos.

Además, en el constructivismo “el propósito de la investigación es la comprensión y reconstrucción de las construcciones que la gente sostiene inicialmente, apuntando al consenso pero con una apertura a nuevas interpretaciones a medida que progresan la información y la sofisticación”. (Hay e Yvonna, 13)

Lo que pretendimos con esta investigación fue eso precisamente: develar las construcciones que consolidan y realizan los medios y/o los periodistas en casos de delincuentes de cuello blanco y criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico, como Manuel Losada y Mario Silva Leiva, respectivamente, para, posteriormente, interpretarlas.

5.1. – Teorías de medio rango

Aquí ubicamos aquellas teorías que orientaron nuestra investigación, a partir de las cuales pudimos definir el resto de componentes y resultados. Por la naturaleza de esta investigación escogimos la Teoría del Lenguaje y la Teoría del Periodismo.

En la primera, de acuerdo con el texto “*Ontología del lenguaje*” de Rafael Echeverría, “los individuos se constituyen asimismo en el lenguaje”. (49)

Por lo mismo, su importancia y relevancia en la vida de los seres humanos. Gracias a la existencia de éste (el lenguaje), es como nosotros tenemos la capacidad de comunicarnos y realmente aplicar nuestra calidad de seres sociales.

Para poder estudiar la manera en cómo esta calidad se maneja, la lingüística es un real apoyo a los estudios de la comunicación. Ésta se encuentra constituida, en primer lugar, por todas las manifestaciones del ser humano, no solamente el lenguaje correcto y el “bien hablar”, sino todas las formas de expresión.

Como el lenguaje no está la mayoría de las veces al alcance de la observación, el lingüista debe tener en cuenta los textos escritos, ya que son los únicos medios que permiten conocer los idiomas pretéritos o distantes.

Por otra parte, las tareas de la lingüística, según escribe Ferdinand de Saussure en “*Curso de lingüística general*”, son:

- a) “Hacer la descripción y la historia de todas las lenguas de que pueda ocuparse, lo cual equivale a hacer la historia de las familias de lenguas y a reconstruir en lo posible lenguas madres de cada familia.
- b) Buscar las fuerzas que intervengan de manera permanente y universal en todas las lenguas, y sacar las leyes generales a que se puedan reducir todos los fenómenos particulares de la historia.
- c) Deslindarse y definirse a ella misma”. (34)

Durante bastante tiempo, las teorías referidas al lenguaje estuvieron enmarcadas por corrientes de pensamiento de corte estructuralista (transformacionismo y funcionalismo, por ejemplo), concibiéndose como un sistema y apuntando a la fragmentación y al análisis de sus elementos constitutivos.

Ahora, en cambio, la Teoría del Lenguaje, en sus versiones más modernas, se entiende tanto como un proceso semiótico, como discursivo de origen social, cuyas funciones fundamentales son la comunicación, la significación y la expresión humana.

Es un proceso semiótico porque funciona mediante signos culturales (incluidos los lingüísticos), que pueden ser íconos, señales, indicios, etcétera, los cuales corresponden a diferentes códigos, además de ser los encargados de transportar la cultura.

Vale decir, es un proceso discursivo porque funciona en la sociedad por medio de discursos, que son textos dentro de contextos, y no mediante palabras, frases u oraciones. El lenguaje es el que permite la comunicación humana, es su naturaleza y función primordial; así, permite que los seres humanos interioricen el mundo, que le confieran significados. Es más, de acuerdo al texto de Echeverría:

“El lenguaje es, por sobre todo, lo que hace de los seres humanos el tipo particular de seres que son. Los seres humanos, planteamos, son seres lingüísticos, seres que viven en el lenguaje. El lenguaje, postulamos, es la clave para comprender los fenómenos humanos”. (31-32)

El lenguaje, a pesar de ser universal, tiene una manera de implementarse exclusivamente personal; la elección de las palabras, el orden con el que éstas son utilizadas, permiten dar a conocer parte esencial de nosotros mismos, pensamientos, ideologías, etc.

Por lo mismo, en el contexto de nuestro trabajo, un análisis del discurso fue pertinente puesto que nos ayudó a establecer la manera como los medios de comunicación hacen hincapié en aquellos factores que consideran más importantes y el manejo ideológico de cada uno de los medios, en la representación de los casos.

Esto porque de acuerdo al lenguaje que utilicen los periodistas en sus textos, la forma de estructurar las oraciones, el estilo y la retórica (elementos que veremos en el Marco Metodológico) pudimos inferir la importancia que se le da a determinados temas o los énfasis que se le otorgan, lo que nos derivó (posiblemente) a establecer la concepción ideológica de los medios o, al menos, del periodista.

En la Teoría del Periodismo, encontramos como apoyo teórico el libro de Lorenzo Gomis *“Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente”*, en el que explica que “(éste es) un método de interpretación sucesiva de la realidad social” (35) y habla de interpretación porque:

“Escoge entre todo lo que pasa, aquello que considera interesante (...), porque interpreta y traduce a lenguaje inteligible (...) y además distingue en ella lo que es más esencial e interesante (recogido en el lead o primer párrafo y destacado en el título) y porque además de comunicar las informaciones así elaboradas, trata también de situarlas y ambientarlas para que se comprendan, y de explicarlas y juzgarlas”. (38)

Al hablar de interpretación pudimos ver que, como ya habíamos dicho, la subjetividad del periodista siempre está presente, por lo que va a entregar la información de acuerdo a como él o el medio en el que trabaja comprendan los hechos; análisis que puede corresponder a una intencionalidad o, simplemente, a una característica inherente de las personas.

Cuando esta interpretación es entendida como algo propio del periodista en tanto persona, es probable que se deba fundamentalmente a sus características personales. Sin embargo, cuando obedece a cierta intencionalidad, podría deberse y responder al corte editorial del medio del que es parte, lo que responde a lógicas e intereses del grupo de pertenencia del medio.

Al “distinguir en ella (realidad social) lo que es más esencial e interesante” también está realizando una suerte de interpretación y además, está diciendo al público cuáles son aquellas cosas más importantes, por lo que podría tener también una intención detrás.

Gomis es más explícito y dice que:

“La función principal de la interpretación es impedir las consecuencias indeseables de la comunicación masiva de noticias. La selección, evaluación e interpretación de las noticias, guiada por el criterio de qué es lo más importante que sucede en el ambiente, tiende a impedir la sobremovilización y excitación del público”. (37)

Esto está relacionado con la Teoría de la Construcción del Temario, la que según Miquel Rodrigo Alsina:

“Se basa en la investigación de las relaciones entre los temas que han sido enfatizados como destacados por el *mass media* y los temas que son importantes para el público. Se afirma que existe una relación directa y causal entre el contenido de los medios y la percepción por parte del público de lo que es el asunto del día. Es muy posible que los *mass media* no tengan el poder de transmitirle a la gente cómo deben pensar, pero lo que sí consiguen es imponer al público en lo que ha de pensar”. (62)

Además, esta teoría sustentó nuestros supuestos.

5.2. – Conceptos Claves

Por conceptos claves entendemos las nociones teóricas más importantes para nuestra investigación. Es decir, aquellos términos que estuvieron presentes durante todo el proceso deductivo que efectuamos: ligando el tema, el objeto de estudio y el objetivo general con el análisis discursivo de las noticias que realizamos, por ejemplo.

Las definiciones nos ayudaron a comprender mejor estos conceptos y, por ende, nuestro trabajo en su estructura y análisis.

5.2.1. – Representación Social:

“Conviene a la manera en que nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, características de nuestro medio ambiente,

las informaciones que en él circulan y a las personas de nuestro entorno próximo y lejano. Las representaciones sociales también desempeñan una función en las relaciones intergrupales. La identidad de un grupo es siempre un fenómeno diacrítico, es decir, el grupo no puede definirse si no es encontrando la diferencia con otros grupos. La imagen que se forman los grupos acerca de los demás grupos orienta sin duda las relaciones que se establecen entre ellos”. (IBÁÑEZ, 32, 54 y 59)

Consideramos que el concepto de representación social ayudaría a nuestra investigación, ya que al contribuir “a la manera en que nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, característica de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan y a las personas de nuestro entorno próximo y lejano”, nos indica que mediante las representaciones sociales que elaboren ciertos medios de comunicación –que mencionaremos y justificaremos en nuestro Marco Metodológico-, los sujetos que componen la sociedad, elaborarán sus propias nociones respecto a los temas que se están desarrollando.

De este modo, si estos periódicos realizaron diferenciaciones en cuanto al tratamiento que dan a Manuel Losada y Mario Silva Leiva, las personas podrían haber construido sus imágenes simbólicas, así como ideas, aprehensiones, etcétera, de los mismos, basados en dichas diferencias.

Además, las representaciones sólo se encuentran presentes en los discursos, por lo que las pudimos identificar en la cobertura que realizaron los medios.

5.2.2. – Élite:

“No es un grupo homogéneo en términos valóricos, (...) tiene una gran capacidad de establecer relaciones entre sus miembros, pero no pasa lo mismo con el resto de la sociedad. Más bien, debe enfrentar su tendencia de cerrarse sobre sí misma. Esto implica que para ser parte de la élite parecen tener más peso las relaciones familiares y las influencias que las capacidades y la trayectoria personal”. (PNUD, 2004)

Esta conceptualización nos permitió establecer la existencia de un grupo que forma parte del total de la sociedad, pero que al mismo tiempo no busca relacionarse de modo directo con ella, sino que se encierra entre los círculos que lo componen.

Dentro de éstos, hemos reconocido la existencia de diferentes tipos de élite, entre los que destacamos: política, militar, empresarial, económica y eclesiástica. Hicimos el distingo de éstas, ya que consideramos que son los grupos que se encargan de la toma de la mayoría de las decisiones –si es que no de la totalidad– que afectan el desarrollo del país y los ciudadanos.

Además, tal definición se ajusta completamente a los objetivos que perseguimos en el desarrollo de nuestra investigación, vale decir, aproximaciones a la pregunta de si los medios de comunicación intentan favorecer, mediante el uso del lenguaje y las imágenes, a quienes forman parte de su ámbito, aun cuando hayan cometido delitos de connotación pública.

Esta interrogante la realizamos, puesto que el mismo concepto de élite establece que ésta “tiene una gran capacidad de establecer relaciones entre sus miembros, pero no pasa lo mismo con el resto de la sociedad”. Esto explicaría que la élite empresarial presente en el periodismo nacional tratara de proteger a Manuel Losada, integrante del mismo sector (su naviera fue una de las empresas más importantes del país) y no ocurriera lo mismo con el “Cabro Carrera”.

5.2.3. – Capital Simbólico:

En principio utilizamos la conceptualización de delincuente común, para referirnos a quienes no respondían a la definición de criminal de cuello blanco (que explicamos posteriormente). Específicamente nos referíamos a Mario Silva Leiva, el “Cabro Carrera”, para hacer la distancia necesaria con Manuel Losada.

No obstante, dicha adjetivación, tomada del ámbito y discurso legal, no enmarcaba cabalmente los antecedentes que Silva Leiva reúne dentro de sus acciones delictuales. Por ello, ahondamos en un concepto que sí respondiera a tales efectos.

Dentro de esta profundización, realizamos entrevistas a dos abogados que coincidieron en que, legalmente, no existe una diferenciación entre quienes cometen los diferentes delitos; independiente que los distintos crímenes sí están jurídicamente delimitados.

Ante esto, intentamos precisar el concepto desde los objetivos que buscamos con la realización de nuestra investigación.

Entonces, la definición final que utilizamos para referirnos a casos como el “Cabro Carrera” responde a “criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico”, que opusimos a la de criminales de cuello blanco, que correspondería a “sujetos pertenecientes a cualquiera de las élites nacionales y que se ven involucrados en actividades ilegales que no consideran fuerza ni agresiones físicas”¹.

Al hablar de criminales con recursos económicos, nos referimos a delincuentes que poseen un apoyo monetario sólido que les permite desarrollar sus actividades delictuales de mejor forma y que, además, proviene de éstas. De hecho, los bienes que se incautaron, en favor del Estado, a Mario Silva Leiva superaban los 11 mil 222 millones de pesos. Esto refleja la fuerte base financiera que poseía para realizar sus ilícitos, lo que, en este sentido, lo vuelve similar a Losada.

Sin embargo, al mencionar la ausencia de un capital simbólico, hicimos directa alusión a los orígenes humildes en los que se crió el “Cabro Carrera”, así como a su no pertenencia a un grupo cerrado como es la élite. Esta situación lo diferencia completamente de Losada, ya que éste se encuentra directamente asociado a la élite empresarial y económica del país.

Según el trabajo de Bordieu, recopilado en el texto *“Pierre Bordieu y el capital simbólico”*, de Cecilia Flachslan, la “lucha dentro de cada campo depende de la posesión de distintos tipos de capitales (económico, social y cultural). A estos tres hay que sumarles otro específica: el capital simbólico: la capacidad para anular el carácter arbitrario de la distribución del capital haciéndolo pasar como natural”. (tomado de Flachslan, 56)

Con esta definición pudimos entender que con este capital Manuel Losada poseía un status diferente a Mario Silva Leiva que lo colocaba socialmente sobre este último, siendo dicho orden aceptado por todos como algo natural. Es más, los mismos medios de comunicación

¹ Al no encontrar textos que arrojaran una definición al concepto de “Criminales de cuello blanco”, elaboramos una propia en base al Examen de Grado del abogado Felipe Clark

se encargan de acentuar estas diferencias estableciendo quienes son los que poseen este capital y quienes no, esa fue la hipótesis de nuestro trabajo.

En su libro, Flachsland explica que “la dominación de una clase social sobre otra depende del dominio económico, esto es algo sabido, pero también del dominio simbólico. Quienes poseen el capital simbólico tienen el poder de “hacer cosas con palabras”, esto es:

Construir la verdad e imponer una determinada visión del mundo social
Establecer los criterios de diferenciación social
Clasificar y construir los grupos sociales” (tomado de Flachsland, 56-57)

Lo que nosotros intentamos fue responder, si ciertos medios de comunicación, que también poseen y consolidan un capital simbólico, intentan proteger a quienes lo detentan, a través del uso del lenguaje y las imágenes.

“La realidad social no es solamente un conjunto de relaciones de fuerza entre agentes sociales, es también un conjunto de relaciones de sentido. Estas relaciones de sentido constituyen la dimensión simbólica del orden social. La dimensión simbólica habilita la existencia de situaciones de injusticia”.
(tomado de Flachsland, 57)

5.3. – Supuestos de la investigación

Por este concepto, entendemos aquellas premisas que trabajamos antes de llevar a cabo la elaboración de nuestro proyecto inicial; además, éstas nos permitieron guiar y orientar de mejor manera nuestro estudio.

En síntesis, son los cimientos desde los que partió la aplicación de la teoría dentro de la investigación. En el desarrollo del presente trabajo establecimos tres:

Los medios de comunicación tienen la capacidad de actuar como agentes generadores de opinión pública dentro de la sociedad.

Los medios escritos impresos establecen diferencias en las representaciones periodísticas que realizan a los criminales de cuello blanco y en las que aplican a los delincuentes con recursos económicos, pero sin capital simbólico.

Estas diferencias se dan tanto dentro del medio entre los personajes; y entre los medios y los personajes.

6. DISEÑO METODOLOGICO

Como hemos dicho, nuestra investigación se basó en los casos de narcotráfico relacionados con Manuel Losada y Mario Silva Leiva, dado que requeríamos acotar el trabajo lo más posible para poder llevar a cabo nuestros objetivos en el período que se nos dio.

Específicamente, nos referimos al tratamiento que dio la prensa al caso de Manuel Losada, involucrado en la denominada “Operación Océano”, relacionada con lavado de dinero y tráfico de drogas, utilizando como pantalla la empresa naviera propiedad de su familia. Tratamiento que comparamos con el que se dio a Mario Silva Leiva, conocido como “Cabro Carrera”, quien también fue vinculado a crímenes relacionados con el narcotráfico.

La elección de estos individuos radicó en que ambos han protagonizado dos de las más grandes internaciones de cocaína al país, lo que consideramos, los volvía sujetos comparables en las dimensiones que nos interesó contrastar; de hecho, también están vinculados con lavado de dinero y evasión tributaria. Además, sus detenciones se produjeron luego de investigaciones parecidas entre sí y que fueron encabezadas por el Consejo de Defensa del Estado (CDE), presidido en el tiempo de ambos casos por Clara Szczaranski.

Si bien las dos operaciones tienen vinculación con sustancias ilícitas, la principal diferencia radica en la condición de gran empresario naviero y miembro de la élite nacional de la que gozaba (y prácticamente aún ostenta) Losada, característica que lo incluye dentro de la adjetivación criminal de cuello blanco; situación que no fue compartida por Silva Leiva, a quien incluimos en el grupo de los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico; antecedentes que nos permitieron escoger los dos casos para efectuar nuestra búsqueda.

Los medios que utilizamos son escritos, específicamente periódicos impresos, ya que, al ser casos que ocurrieron años atrás, fue más fácil encontrar ejemplares antiguos y, por lo tanto, analizarlos; para lo que realizamos una metodología de recolección hemerográfica. Si

hubiésemos decidido enfocarnos en el tratamiento que dieron a estos casos los canales de televisión nos podríamos haber encontrado con una serie de dificultades para hallar los archivos que se abocaran a nuestro estudio, principalmente en cuanto al acceso a ellos. En cambio, los periódicos pudimos encontrarlos en la Biblioteca Nacional, y para acceder a ellos sólo tuvimos que ir, solicitarlos y luego fotocopiarlos para realizar nuestro trabajo.

6.1. – Justificación del Corpus

Los diarios que escogimos para realizar la investigación y comparación, fueron “El Mercurio” y “La Nación”. Esto, porque, consideramos, son los que realizan un periodismo más tradicional, en cuanto a los contenidos y el tratamiento que se les da, vinculados a temas más serios que otros medios. A la vez, tienen un estilo más culto-formal, en relación con el lenguaje que utilizan, menos coloquial que en otras publicaciones. Además, su cobertura es significativa por ser periódicos de alcance nacional, importantes y ya consolidados a este nivel.

Optamos por “El Mercurio” porque es una ‘empresa’ periodística que está vinculada a la derecha chilena, sector al que pertenece la mayoría de los grandes empresarios, con lo que podríamos llegar a indagar, o hipotetizar, una relación entre estos medios periodísticos y el empresariado nacional y, en consecuencia, un posible favorecimiento a este último en las representaciones del periódico, debido a intereses económicos y sociales; ya que el medio es parte de la élite económica y empresarial del país.

Del mismo modo, analizamos el periódico “La Nación”, para tener una visión diferente a la que entrega el medio anterior, ya que cuando se denunciaron los casos este diario estaba bajo la dirección de la Concertación, opción contraria a la derecha. Por eso, al ser un medio del Estado, supuestamente debería tomar mayor distancia de posibles influencias por parte de los empresarios. No obstante, esa condición de ‘medio del Estado’ lo vuelve un diario perteneciente a la élite política del país, lo que también podría llevar a algún tipo de favorecimiento.

Además, la elección de estos medios nos permitió retomar la lógica de contraste, que finalmente da forma a nuestro objetivo general.

De estos medios analizamos momentos específicos que corresponden a:

- a) el día en que fueron apresados los implicados;
- b) la primera descripción pública que se da de la operación (día siguiente a la detención);
- c) el día en que Mario Silva Leiva falleció y su funeral; y
- d) el día en que Manuel Losada reconoció su participación y cuando salió en libertad condicional.

Consideramos que estas son las coyunturas más importantes en los casos y por eso las estudiamos; además de la necesidad de acotar nuestro trabajo por la extensión temporal de los sucesos.

Por otra parte, dentro de estas fechas, analizamos el titular, entendido como parte de la portada (si existe, lo que también podría llevar a otra conclusión sobre la importancia que se le dio a un caso o a otro); las notas directamente relacionadas con los detenidos, ya sean entrevistas, reportajes, crónicas u otros; y, finalmente, las imágenes que acompañaron a Losada y Silva Leiva.

Los tres ámbitos –titular, crónica e imágenes- son importantes para la definición de los casos y cómo se representó en ellos a los actores fue fundamental para nuestro análisis, ya que permitió observar la importancia que se entrega a uno y otro.

Además, con la fotografía pudimos ver cómo muestran los medios a los delincuentes, ya que dependiendo del modo de enseñarlos también podríamos apreciar la representación que se hizo de ellos. Y deducir las posibilidades de acceso que tuvieron a la prensa.

Definido lo anterior, decidimos que nuestro método de análisis fuera, por un lado, de contenido, vale decir cuantitativo; y, por el otro, discursivo, o sea de carácter cualitativo. Esto derivó, finalmente, en un análisis con lógica de diseño mixto.

6.2. – Análisis Cuantitativo

El análisis de contenido se volvió, aparentemente, menos complicado que el discursivo, ya que, en nuestro caso, lo acotamos al cálculo numérico de las áreas y porcentajes que se otorgó a los titulares de portada y las fotografías en ambos medios, durante los momentos definidos anteriormente.

Obtenidos estos datos, realizamos dos tipos de comparaciones: internas y externas. En las primeras cotejamos ambos casos dentro de cada medio; mientras que en las externas, incluimos el contraste que tienen los medios frente a un mismo personaje.

En el análisis interno establecimos tres instancias de comparación: el día de la detención, el de los primeros antecedentes sobre la operación y otro que denominamos “momento final”, con el que referimos a la muerte del “Cabro Carrera” y la libertad bajo fianza de Manuel Losada.

En cuanto al análisis externo, estudiamos cuatro momentos de comparación: la detención y los primeros antecedentes sobre la operación en ambos casos; la muerte y funeral de Silva Leiva, por un lado; y el reconocimiento de su participación en los delitos que se le imputaban y la libertad bajo fianza de Losada, por el otro.

6.3. – Análisis Cualitativo

Para realizar el análisis discursivo, nos basamos en el texto de Teun van Dijk, *“La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información”*. Las principales unidades que utilizamos para estudiar el corpus, fueron las siguientes:

“Texto y Contexto: Las dimensiones textuales dan cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción. Las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales”. (45)

“La pragmática: actos del habla: Aquí no solamente describimos las formas o el significado (o referencia) de las aseveraciones verbales, sino más bien el acto social que cumplimos al utilizar una aseveración determinada en una situación específica. (...) Así pues, una descripción pragmática específica

qué tipos de actos de habla existen en una cultura dada y las reglas que determinan en qué condiciones estos actos de habla son apropiados en relación con el contexto en el cual se utilizan”. (47)

“De las micro a las macroestructuras: También necesitamos una descripción de un nivel más comprensivo, global, es decir, de la totalidad de las partes del discurso, o de los discursos completos. Por ejemplo, se dice usualmente que los discursos poseen un tema o asunto y que su aspecto semántico no puede explicarse simplemente en términos de la semántica de oraciones aisladas. Así, necesitamos de un cierto tipo de macrosemántica, que considere estos significados de párrafos, apartados o capítulos completos del discurso escrito”. (48)

Esta descripción nos sirvió como una base a seguir a la hora de analizar las diferencias que se hicieron en las representaciones de los dos criminales y de qué tipo fueron éstas.

El análisis del contexto permitió averiguar si el nivel socioeconómico y cultural, los estereotipos que se forman y la cantidad de información innecesaria de los acusados que se incluyó, influyó en el contenido de los textos periodísticos y cómo los periodistas lo representaron en la construcción de éstos. El pragmático sirvió para ver estas representaciones y, además, cuál es el componente ideológico que hubo detrás de sus palabras.

Mientras que el de micros y macroestructuras nos llevó a comprender de qué modo fueron incluidas algunas adjetivaciones o representaciones aisladas dentro del concepto global de una crónica o artículo; y, del mismo modo, de qué manera se insertaron dichas notas dentro de la totalidad del periódico.

Además, a medida que íbamos profundizando en cada una de las muestras, diferentes categorías fueron emergiendo, y nos ayudaron para aclarar ciertas dudas y ser capaces de ahondar aun más en nuestra investigación. Explicamos estas categorías, así como el modo en que las aplicamos, más adelante.

7. DISCUSION BIBLIOGRAFICA

Evidentemente, para efectuar de buen modo esta investigación, fue necesario hacer un estudio acabado de otros trabajos relacionados con el nuestro o con alguno de sus componentes:

7.1. - “Concentración Económica de los Medios de Comunicación”

**Guillermo Sunkel y Esteban Geoffroy
2001**

En primer lugar, ubicamos información acerca de la propiedad de las empresas periodísticas nacionales, que nos permitió comprobar en manos de quiénes se encuentran concentrados los medios de comunicación.

En cuanto a los datos que obtuvimos de este libro, consideramos necesario rescatar el aporte cuantitativo que realizan, relativo a la cantidad de medios de prensa escrita y el porcentaje que está reunido en los dos mayores conglomerados periodísticos del país, uno de los cuales es propietario de “El Mercurio”, y, a la vez, comprobar que “La Nación” está vinculada con el Estado y no con el gobierno de turno.

También pudimos comprobar que entre los conglomerados periodísticos Copesa y el consorcio de Edwards, agrupan más del 95 por ciento de las publicaciones escritas, específicamente, periódicos impresos que circulan diariamente por Chile. Esto nos permitió establecer posibles vinculaciones entre estos grandes empresarios y los grupos a los cuales pudieran pertenecer los criminales de cuello blanco, lo que nos ayuda a comprender por qué se darían las supuestas diferencias.

Por otra parte, ver la relación que tiene el diario “La Nación” con el Estado nos permitió descubrir si es posible que también pueda existir una influencia del empresariado sobre el

Gobierno de turno o si éste tiene intereses en representar una información de una manera determinada o de otra.

Para comprobar la existencia de una conexión entre el propietario del grupo “El Mercurio SAP”, Agustín Edwards, y el empresariado nacional, realizamos una revisión de otro tipo de negocios y empresas que él tuviera.

Tras ella descubrimos que Agustín Edwards se encuentra vinculado y tiene nexos económicos, además de “El Mercurio”, con la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), la Fundación Paz Ciudadana, ICARE y empresas forestales CMPC, entre otros.

7.2. - “Derecho a la información y procesos electorales”

Luis

Sáenz

Zumbado

1998

Del mismo modo encontramos información de las investigaciones realizadas sobre las empresas periodísticas y sus vínculos con sectores de poder y el tratamiento de la información.

En este texto, pudimos observar las definiciones legales que tiene el tratamiento de la información:

“Sólo fue concebida como derecho de la persona a partir de 1948, cuando las potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial emitieron la Declaración de Derechos Humanos. Es una atribución de los individuos, que se practica desde una perspectiva pasiva, la recepción de informaciones. Esa condición de receptores tiene como propósito garantizar el derecho a estar debida y adecuadamente informada. Es importante expresar que los sujetos protagónicos en ese proceso no son sólo las empresas periodísticas y los periodistas, pues participan otras entidades públicas y privadas, como el Estado, los partidos políticos y particulares que desarrollan actividades de interés público. En razón de ello, esos entes están obligados a presentar la información bajo características de veracidad y exactitud, en la medida que el público tiene derecho a recibir versiones que correspondan con la realidad”. (2)

Consideramos que esto es fundamental en nuestro trabajo, ya que fue importante tener en consideración, a la hora del análisis de los contenidos, que los medios no deben manipular la información que poseen por tener intereses personales en el tema que se está tratando (independiente de si realmente ocurre o no). Si bien ya sabemos que la completa objetividad no es posible, tampoco es permisible que se entreguen informaciones sesgadas o veladas por sentirse comprometidos con un sector o grupo de personas. Esto afecta de un modo directo el cómo se puede representar a una persona en comparación con otra dentro de los periódicos, ya que, aunque se den a conocer noticias acerca de ambos, la forma de hacerlo podría estar respondiendo a posibles manipulaciones en la información.

Además, pudimos ver en el texto el reconocimiento de la participación de grupos de poder, en los que podríamos agregar las élites empresariales, y su posible influencia en el tratamiento de la información.

“Ningún ente es dueño de la información. (...) no pertenece al Estado, ni a los partidos políticos ni a aquellos entes privados que desarrollan actividades de interés público. Es un derecho del público receptor y sólo a él le pertenece”; “(...) se ha creído que la información social sólo la ejercitan las empresas periodísticas. Ese concepto es erróneo, como el que atribuye a las empresas periodísticas el derecho de definir qué informa y qué no se informa”; “Ni las empresas periodísticas ni los otros sujetos activos del proceso de información social, entre ellos los partidos políticos, pueden definir hoy políticas de información con el propósito de filtrarla (...) Esa práctica, (...) es violatoria de los derechos humanos y se oponen al artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos”. (2)

Esto nos ayudó a comprobar que, de existir una interferencia en el tratamiento de los temas, por parte de los medios periodísticos que investigamos, no sólo sería un problema ético, sino que también se estaría faltando a un compromiso internacional firmado en una Convención de Derechos Humanos, por lo tanto, también éstos se verían afectados y violados.

Asimismo, se infiere que ni el Estado ni los partidos políticos pueden ni tendrían la capacidad para interferir en lo que se da como información a la opinión pública, lo que sirve para advertir un posible tráfico de influencias desde sectores de poder a los medios.

Otras conclusiones que utilizamos fueron:

“En las sociedades modernas existe una ‘estructura social de la información’, conocida más popularmente como ‘prensa’, que es la que hace realidad, en una mayoría de veces, el derecho del público a estar informado. Conformada por las empresas periodísticas y los periodistas, tiene como deber informar y está obligada a informar en forma veraz, adecuada, precisa sin manipulaciones y observando la fidelidad de los derechos y de los acontecimientos; (...) las empresas periodísticas no pueden dejar de informar, no pueden ocultar información, no pueden mediatizar la información y no pueden mentir. Tampoco los periodistas pueden incurrir en esas prácticas. El deber y la obligación de la empresa y del periodista es lo que da sustento al derecho del público. Cuando la empresa o el periodista miente, oculta información o la manipula, se viola el derecho del público a estar debidamente informado”. (3-4)

7.3. - “Ataques a la prensa en el 2004. Informe regional de las Américas”

Programa de las Américas, Comité para la protección de los Periodistas (CPJ)

2004

En este texto pudimos detectar las restricciones a las que están sometidos los periodistas, situación que nos permitió entender de qué modo, además de la línea editorial del medio, se podría condicionar la labor periodística.

“Un prolongado escándalo sexual que afectó a Chile el 2004 puso en evidencia el restrictivo marco legal para los periodistas, también la falta de tolerancia de los funcionarios públicos a las críticas. En septiembre de 2003, el empresario Claudio Spiniak fue arrestado y acusado de dirigir una red de pornografía y prostitución. Políticos, importantes empresarios y un obispo católico también han sido implicados”. (12)

Posteriormente, el artículo detalla los problemas legales a los que se vieron enfrentados los periodistas que se dedicaron a cubrir el que hoy es conocido como caso Spiniak, sobre todo los de Televisión Nacional de Chile y Canal 13.

No es que dejáramos de lado nuestro interés por la prensa escrita, sino que nos interesó demostrar la influencia que tienen los grupos de poder sobre los medios chilenos, que

puede llegar incluso a provocar penas carcelarias para algunos profesionales, como lo que ocurrió a Alejandro Guillier y Jaime de Aguirre, ambos de Chilevisión.

El texto destaca la concentración de los medios en empresas periodísticas:

“Los periodistas locales también están preocupados por la excesiva concentración de la propiedad de los medios, que reduce el pluralismo y la diversidad en la prensa. Dos compañías controlan casi el 90 por ciento del mercado. Mercurio es dueña del principal matutino de Chile, ‘El Mercurio’, así como de 18 diarios regionales, el diario vespertino ‘La Segunda’, el tabloide ‘Las Últimas Noticias’ y siete revistas”. (12-13)

7.4. - “Prevención de lavado de activos”

XIV Encuentro Internacional de Administradores Tributarios en Argentina del año 2004

2004

Este texto nos permitió definir y entender de mejor modo qué es el lavado de dinero y algunos de sus alcances.

Inicialmente, define qué es el lavado de dinero, entendido como:

“Una actividad criminal que se desarrolla desde larga data, habiendo sido considerada en la antigüedad como saqueo o fraude a través del ocultamiento de los beneficios económicos derivados de una actividad ilícita y su inserción dentro de la economía formal como dinero limpio o ‘bien habido’; (...) ‘lavado de activos’, como concepto, es reciente en nuestra sociedad, ha alcanzado importancia y ha penetrado en las diferentes áreas económicas, financieras y no financieras, a medida que el crimen organizado se ha profesionalizado, y se ha interligado en el ámbito transnacional por diferentes actividades delictivas generadoras de importantes ingresos (narcotráfico - contrabando – falsificación – tráfico de órganos de seres humanos – de fauna y flora en extinción – biopiratería - juego clandestino – corrupción, etc.)”. (1-2)

Es un hecho casi evidente que conocer con qué delitos específicos estábamos tratando, vale decir, violaciones al Artículo 12 de la Ley 19.366 por tráfico de drogas y lavado de dinero, ayudaría a comprender mejor nuestra investigación y a poder entender de mejor manera el

tratamiento que otorgaron los diversos medios que analizamos a estos ilícitos. También permite observar cuáles de éstos están ligados al narcotráfico.

Esta actividad criminal ha adquirido una situación distintiva en el contexto internacional, por su grado de penetración en los sistemas financieros, así como por la tecnología y el poder económico adquirido por el crimen organizado, el que, en muchas situaciones, permitió su ingreso a niveles gubernamentales, incentivando la corrupción mediante el delito, en algunos casos con protección jurídica internacional:

“Las organizaciones delictivas cuentan hoy en día con activos patrimoniales y medios financieros legítimos y algunos cuentan también con el reconocimiento y la consideración de muchos gobiernos y sociedad, hecho que permite su pronta y eficaz vinculación con los sistemas del poder político y empresario, permitiéndoles obtener nuevos escenarios para sus actividades delictivas y la protección para su desarrollo transnacional o multinacional”. (2-3)

Esto permitió demostrar que en la representación de los tipos de delitos que estudiamos sí existen grupos con suficiente poder para llegar a influir en los medios; o que incluso puedan estar directamente relacionados con ellos. Sobre todo, si consideramos que en Chile éstos son verdaderas empresas periodísticas, tal como ya hemos demostrado.

Por ello, la complejidad del lavado de dinero, requiere de la transparencia de diferentes estamentos de los gobiernos para prevenirlo y combatirlo:

“Quizás la mayor dificultad radica en el excesivo poder económico que los mencionados grupos poseen, lo que les permite tener la posibilidad de corromper a dichos estamentos (justicia – sector político – tributación – sectores empresarios financieros y no financieros). Otras veces, el problema es la participación directa del poder político en este tipo de delito y la consecuente ‘protección’ del mismo para facilitar este tipo de operaciones”. (4)

Tal vez, también puede servir para combatirlo un tratamiento mediático más transparente y de más denuncia, para que, al hacerse conocidos, se ejerza el peso de la opinión pública sobre la justicia y estos crímenes no queden impunes, intentando evitar que el pensamiento colectivo esté manipulado por los mismos periódicos.

7.5. - “Diagnóstico general del problema de la droga en Colombia”

Dirección Nacional de Estupefacientes de Colombia 2001

Este artículo nos entregó antecedentes respecto al narcotráfico, como las consecuencias que trae este comercio para un país, que están estrechamente vinculadas con empresarios, lavado de dinero y tratamiento mediático.

Por un lado encontramos que están las consecuencias económicas, como la concentración de riquezas, el efecto que produce en el empleo, la facilitación del lavado de activos, etc. El efecto sobre el medioambiente por el ‘establecimiento’ de los cultivos ilícitos, el uso de precursores químicos, el abuso en la utilización de cemento, gasolina, plaguicidas y fertilizantes, entre otras. Pero, para el sector empresarial y para el Estado también ha tenido consecuencias nefastas:

“La mayoría de los economistas colombianos que han estudiado el fenómeno han concluido que los efectos negativos de la industria ilegal han prevalecido sobre los positivos. Ha actuado como un catalizador que agravó características negativas del sistema de mercado colombiano, debilitó la capacidad del Estado para hacer cumplir contratos y resolver conflictos, disminuyó notablemente la confianza para efectuar transacciones económicas en el país, contribuyó a deslegitimar la propiedad, etc. Todos estos factores han aumentado los costos de hacer negocios en el país”. (4)

Con esto es demostrable que si narcotraficantes pueden influir en todo el curso de un país, incluida su administración, no les resultaría para nada difícil que su poder llegara a la manipulación de uno o más medios de comunicación, independiente del formato que utilizaran para su labor (escrito, radial, televisivo o virtual).

8. INVESTIGACION

A partir de este punto, comenzamos la aplicación y desarrollo de nuestra investigación, basándonos en todos los planteamientos que hemos revisado en los capítulos anteriores.

Debido al modo en que propusimos nuestro análisis de contenido -lo que explicamos en el Marco Metodológico-, en el desarrollo de éste incluimos dos tipos de comparaciones, uno interno y otro externo.

Una vez que realizamos ambos tipos de análisis de contenido, nos enfrentamos a ciertos descubrimientos que reunimos en una sección denominada Hallazgos Cuantitativos.

En cuanto al análisis discursivo, nos enfrentamos a las distintas informaciones que estudiamos, apoyados en las categorías que hemos definido previamente en el Marco Metodológico y además con otras que surgieron, que aclaramos en el capítulo cualitativo. Luego, detallamos qué cosas nos parecieron más importantes, reuniendo los aspectos más significativos y destacables.

9. ANALISIS DE CONTENIDO

9.1. – Análisis Interno

Para desarrollar el análisis interno de ambos casos, realizamos una breve descripción de la información de portadas de cada caso, en los momentos que escogimos. Luego hicimos una comparación entre los resultados de cada descripción.

Logramos este contraste, mediante la aplicación de las tablas que adjuntamos a continuación:

El Mercurio						
	Detención		Operación		Momento Final*	
	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
"Cabro Carrera"	70,2 cm ²	7,30%	6 cm ²	0,62%	6 cm ²	0,62%
Manuel Losada	94,5 cm ²	9,80%	6 cm ²	0,62%

La Nación						
	Detención		Operación		Momento Final*	
	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
"Cabro Carrera"	99,9 cm2	10,20%	188,6 cm2	19,30%	63,7	6,50%
Manuel Losada	229,7 cm2	23,60%	31,2 cm2	3,20%	-----	-----

9.1.1. – Descripción y análisis de Portadas “El Mercurio”

a) Primer momento: detención de Mario Silva Leiva (9 de abril de 1997) y Manuel Losada (5 de mayo de 1998)

Durante el primer momento del caso del “Cabro Carrera”, “El Mercurio” publica una nota en la parte inferior de la portada, en la que el cuerpo de título va acompañado de tres columnas de relato; aunque no existe fotografía. Bajo el titular: “Descubren Red Chilena de Lavado de Dinero”, es posible observar una bajada que da cuenta de las primeras medidas tomadas tras la detención, como incautaciones de propiedades y bloqueo de cuentas bancarias. En total, la información del caso utiliza el 7,3% de la portada de dicha edición.

En el caso de Manuel Losada, el diario publica la información en la parte superior de la portada. Bajo el título “Desarticulan Red Local del Cartel de Cali”, hay dos columnas de texto y aunque no aparece fotografía, sí se leen tres bajadas que informan sobre las primeras diligencias tomadas tras la detención; el arribo de la entonces Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, Clara Szczaranski, y el General Director de Carabineros de la época, Manuel Ugarte, a Valparaíso; y las ramificaciones que tendría la red descubierta. El porcentaje de portada que tiene la información este día corresponde al 9,8%.

Luego de ver la descripción de ambos casos, es posible encontrar varias diferencias en el modo en que se presentó la información. El caso de Losada fue publicado en un espacio mayor al que se dio al “Cabro Carrera”, además en los antecedentes del empresario existen tres bajadas informando sobre los hechos acontecidos hasta el momento, en tanto que para Silva Leiva sólo se utiliza una.

b) Segundo Momento: primeros antecedentes sobre la operación de Mario Silva Leiva (10 de abril de 1997) y Manuel Losada (6 de mayo de 1998)

En el caso del “Cabro Carrera”, el diario da cuenta de la información en un pequeño llamado de portada, ubicado en el sector derecho de la edición. Bajo un pequeño título que dice: “tráfico” (en letras minúsculas), aparecen cuatro líneas de relato, aunque no hay imagen que acompañe. El llamado utiliza el 0,62% de la portada.

Para el segundo momento de Manuel Losada, “El Mercurio” no realiza ninguna mención en la portada.

Si bien el tamaño de la información publicada sobre el “Cabro Carrera” en este segundo momento es reducido, aun así permite atribuirle mayor importancia que a Losada, puesto que de él no se publica información.

c) Momento Final: muerte de Mario Silva Leiva (22 de julio de 1999) y libertad bajo fianza de Manuel Losada (14 de abril de 2000)

El día de la muerte del “Cabro Carrera”, “El Mercurio” publica un llamado lateral de portada que utiliza el 0,62% del espacio de ésta. Bajo el título “c. carrera” (en minúsculas), hay cuatro líneas de relato, las que no son acompañadas por imagen.

En el caso de la libertad bajo fianza de Manuel Losada, el diario lo da a conocer mediante un llamado lateral de portada, compuesto por un título de dos líneas que dice “Losada Quedó Libre con Fianza de \$100.000” y cuatro líneas de información. En total el texto utiliza el 0,62% de la portada.

Aunque ambas publicaciones tienen el mismo espacio y ubicación dentro de la portada de sus respectivos momentos finales, es posible establecer una diferencia cualitativa en los titulares. Mientras el de Silva Leiva es su apodo y no se presta para interpretaciones, el de Losada permite pensar en alguna intención además de informar, debido a las palabras escogidas.

9.1.2. – Descripción y análisis de Portadas “La Nación”

a) Primer Momento: detención de Mario Silva Leiva (9 de abril de 1997) y Manuel Losada (5 de mayo de 1998)

En el caso de Mario Silva Leiva, la portada del diario “La Nación” se encuentra dividida en tres noticias destacadas. Luego del titular principal, existe un recuadro, que es destacado con un cuadro rojo en el que se lee: “Golpe Policial” y que continúa con el titular “Cae Capo Chileno y le confiscan US\$100 millones”, en letras mayúsculas. Este título se encuentra respaldado por una fotografía en la que se puede ver al “Cabro Carrera” mientras es llevado del brazo por quien, da la impresión, es un miembro de la Policía de Investigaciones. Además, existe una bajada de fotografía en la que sale el nombre de Mario Silva Leiva con una descripción en la que se afirma “Encabezaba una red que ubicaba cocaína en Europa y blanqueaba luego sus ganancias a través del lavado de dinero”. Esta información utiliza el 10,2% del total de la portada.

La portada del primer momento que identificamos para Manuel Losada, es presentada como la información central o más destacada ese día. El titular es “Cae red narco del más alto nivel”, y se encuentra superpuesto sobre una fotografía en la que aparece Clara Szczeranski, y el General Director de Carabineros. Debajo del título, hay una bajada en la que se cuenta lo que se realizó. Esta noticia utiliza el 23,6% del espacio completo.

Como se puede observar, si bien en el caso de Manuel Losada la información utiliza mayor espacio físico, el énfasis no se realiza a las personas que fueron detenidas, sino más bien a los encargados de que aquella detención se llevara a cabo. En cambio, en el caso de Silva Leiva, la información es enfocada hacia su persona. Esto se puede demostrar simplemente observando quien aparece en las fotografías utilizadas y la manera en que son tituladas,

mientras en el primer caso “Cae el capo chileno”, en el segundo se hace alusión a “Cae red narco”, sin especificar a quién o quiénes se encuentran involucrados en ella.

b) Segundo Momento: primeros antecedentes sobre la operación de Mario Silva Leiva (10 de abril de 1997) y Manuel Losada (6 de mayo de 1998)

En el caso de la portada del “Cabro Carrera”, su información es el titular principal. En ella aparece en grandes letras “21 narcos presos”, título que se encuentra superpuesto sobre la fotografía de una casa de grandes dimensiones y, sobre ésta, el rostro de Silva Leiva. Debajo de ella, se ve un recuadro de color rojo en el que en grandes letras blancas se lee “La mansión del “Cabro Carrera” y al lado aparece una explicación de la fotografía que indica la dirección de la casa, y lo califica como “sindicado como cabecilla de una importante red internacional de narcotráfico”. Todo esto corresponde al 19,3% del total.

La portada de Manuel Losada, correspondiente al 6 de mayo de 1998, se encuentra dividida en la nota principal, un subtítular, dos recuadros, y publicidad. En uno de los recuadros aparece la información del caso. Con un fondo rojo y letras blancas se lee “Por US\$ 26 millones” y luego en letras negras “Incautan bienes a narcos de Valparaíso”, sin uso de fotografía y sin entregar ningún dato anexo que dé a entender o vincule al empresario viñamarino con la red descubierta. Esta información, corresponde al 3,2% de la portada.

Una vez más la presencia de fotografía en la portada del “Cabro Carrera”, el énfasis que se realiza en su casa, entregando información innecesaria como la dirección exacta en la que se encuentra o la denominación de “La mansión” que realiza el diario, hacen notar mayor vehemencia a la hora de entregar esta información. En cambio, nuevamente Manuel Losada no es nombrado, ni aparece nada relacionado con él, encontrándose la importancia en la investigación y no en los responsables del delito.

c) Momento Final: muerte de Mario Silva Leiva (22 de julio de 1999) y libertad bajo fianza de Manuel Losada (14 de abril de 2000)

La portada para el fallecimiento del “Cabro Carrera” se encuentra dividida en el título principal, un subtítulo y tres recuadros. En letras grandes y sencillas es posible leer “Muerte

de “Cabro Carrera” no paraliza juicio”, aunque no aparece fotografía ni es la nota principal. En esta oportunidad la mención del caso, utiliza el 6,5% del área total.

El momento en que Manuel Losada es puesto en libertad bajo fianza, no es reconocido por el medio como una información de relevancia, ya que no aparece ningún acercamiento en portada.

Por los antecedentes podemos decir que la muerte del “Capo Chileno”, como es mencionado en el diario, es mucho más importante que el hecho que Manuel Losada haya salido en libertad bajo fianza. Esto continúa con la línea lógica que seguían las portadas de “La Nación” con anterioridad, que está dedicada a destacar constantemente que la “Operación Océano”, es la gestión realizada por el Consejo de Defensa del Estado, Investigaciones y Carabineros de Chile, y no a informar quiénes son los imputados en ésta, cosa que sí se hace con el “Cabro Carrera”.

9.1.3. – Análisis de Fotografías “El Mercurio”

“El Mercurio” no acompañó ninguna de las informaciones de portada de los momentos que analizamos con fotografías ni otro tipo de imágenes, aunque sí incluyó algunas en el desarrollo interno de las informaciones.

El día de la detención del “Cabro Carrera”, el 9 de abril de 1997, aparece la fotografía de una galería comercial de propiedad de Silva Leiva, con peatones caminando por su frontis. En la lectura se informa el nombre del edificio (“Copacabana”), su dirección (“San Antonio con Esmeralda”) y el valor del inmueble (“\$1.500”). La imagen utiliza el 4,8% de la página A12 y es en blanco y negro.

La segunda fotografía publicada para Mario Silva Leiva, corresponde al día de su funeral (24 de julio de 1999). En ésta aparece su hijo mayor, llamado Mateo y en la lectura se evidencia que éste es descendiente del “procesado por narcotráfico y lavado de dinero”, además que está en calidad de reo de Gendarmería, por lo que utiliza un peto que lo identifica con la institución. La imagen está en la página C9, de la que utiliza el 7,7% y es en color.

La última imagen que aparece del caso de Silva Leiva, también corresponde a su funeral. En ella es posible ver a su hija menor, Ana María Silva Ortiz, y la madre de ésta, Nieves Ortiz, rodeadas de varias personas, periodistas y a un costado de algunas coronas de flores. La lectura da cuenta de la relación entre las mujeres y el “Cabro Carrera”. Tal como la imagen anterior, está en la misma página, posee el mismo porcentaje de espacio e igualmente es en color.

La primera imagen publicada por “El Mercurio” sobre Manuel Losada, corresponde a una infografía en color, el mismo día de la detención de éste, vale decir el 5 de mayo de 1998. En la figura, que muestra un dibujo de América y de los océanos Atlántico y Pacífico, es posible ver cómo se desarrolló durante los años 1992, 1996 y 1998 la “Operación Océano”, así como los detenidos que arrojó la investigación de la misma. El cuadro se ubica en la página C8 y utiliza el 4,7% de ésta.

La imagen final de Losada corresponde al 14 de abril de 2000, día en que salió en libertad bajo fianza. En la lectura se informa que el empresario “se trasladó desde el Complejo Penitenciario de Valparaíso a la casa de su madre, Carmen Martínez Pereira, en Viña del Mar”. La fotografía muestra a Losada abrazando a su progenitora en el jardín de la residencia, rodeados por flores y plantas. La imagen está en la página C9, ocupa el 6,1% del espacio y está en color.

Luego de la descripción de las cinco imágenes que “El Mercurio” utilizó en los casos del “Cabro Carrera” y Manuel Losada, aparecen varias diferencias. La más evidente es en cuanto a la cantidad de fotografías que se da a cada caso, ya que a Silva Leiva se entregan tres y a Losada dos; otra corresponde a que en el caso del empresario naviero se utiliza una infografía que explica el *modus operandi* de la organización para desarrollar su operación, dando cuenta de los antecedentes con los que cuenta el medio para establecerlo. En cuanto a la cantidad de imágenes en color y blanco y negro no existen mayores diferencias; sin embargo, en los lugares escogidos para capturar las imágenes sí se establece una gran disparidad, ya que en el caso del “Cabro Carrera” se muestra una galería comercial de su propiedad y a su familia durante su funeral (además evidenciando su calidad de reos de Gendarmería), y a Losada se le ve al volver a su casa, en medio de un paisaje natural y abrazando a su madre.

9.1.4. – Análisis de Fotografías “La Nación”

El modo de descripción que utilizamos con las fotografías de “La Nación” es distinto al que empleamos con “El Mercurio”, debido a la amplia cantidad de imágenes que utiliza para acompañar las informaciones.

Por ello, hicimos la definición de éstas de acuerdo a los momentos que hemos especificado anteriormente. Además, en este apartado explicamos las imágenes contenidas en las informaciones internas del periódico, ya que aquéllas de la portada las mencionamos antes.

a) Primer Momento: detención de Mario Silva Leiva (9 de abril de 1997) y Manuel Losada (5 de mayo de 1998)

Para esta instancia existen dos fotografías sobre el “Cabro Carrera”. La primera está en la parte superior de la página 02 del diario, o sea al lado izquierdo y utiliza el 20,6% del espacio; en ella se puede observar una imagen de cuerpo completo de Mario Silva Leiva acompañado por un miembro de Investigaciones (es la misma imagen que es utilizada en portada ese día, desde un ángulo diferente). Él aparece viendo hacia el frente con rostro tranquilo, mientras que el policía, con lentes oscuros, se encuentra mirando al suelo, dando la sensación que lo lleva tomado del brazo. Ese mismo día, en la página 03 del diario (lado derecho), hay una imagen de un edificio llamado “Copacabana”, que utiliza el 16,1% del total, con una lectura en la que es mencionada como una de las propiedades compradas por él, además de su dirección.

En cuanto al uso de fotografías en el caso de Manuel Losada, las imágenes muestran la labor policial, más que los detenidos. La primera de 13% de la página 02, corresponde a una conferencia de prensa de la presidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Clara Szczeranski, y el General Director de Carabineros, Manuel Ugarte, dirigiéndose a los periodistas. En la misma página aparece una fotografía de Manuel Losada, que utiliza el 5%. En ella está el empresario sonriente y vestido de terno, con una lectura en que se destaca que la imagen fue obtenida el año anterior y dice que “es un empresario que tiene varias vinculaciones comerciales en Valparaíso”. En la página a continuación (03, al lado

derecho) hay una fotografía que utiliza el 14,1%, en la que se puede observar a funcionarios del OS7 sacando lo que parece ser drogas desde el puerto de San Antonio.

En comparación, podemos ver una marcada diferenciación entre el uso de las imágenes. En primer lugar, en el caso del “Cabro Carrera” se ven fotografías de él llevado detenido y de las propiedades que posee, lo que interpretamos como una manera de resaltar sus adquisiciones mediante el lavado de dinero y tráfico de drogas. En cambio, en el caso de Manuel Losada, se puede ver una preponderancia de fotografías que tienen relación con las personas que llevaron a cabo la “Operación Océano”, destacando la participación de la presidente del CDE y de Carabineros, lo que es corroborado con una imagen de cómo trabajan.

Además, la única imagen en la que se puede ver a Losada, aparece sonriente, y con un pie de fotografía que en vez de resaltar su participación dentro de la red de narcotráfico, sólo señala su actividad como empresario porteño. Por lo tanto, mientras se muestra a uno de los inculcados ya como un delincuente entregando muchas veces información que se encuentra de más, como la dirección de su edificio “Copacabana”, Losada se ve de modo sonriente, y como un importante empresario.

b) Segundo Momento: primeros antecedentes sobre la operación de Mario Silva Leiva (10 de abril de 1997) y Manuel Losada (6 de mayo de 1998)

Durante este momento de comparación, para el caso del “Cabro Carrera” encontramos diversas fotografías. La primera de ellas a color, se encuentra en la página 02 del diario, utilizando el 17,3% de espacio. En ésta, aparece la presidente del CDE y el Director General de Investigaciones de entonces, Nelson Mery, en una conferencia de prensa en la que, de acuerdo con la lectura, relatan los pormenores de la pesquisa. En la misma página, y utilizando una fotografía que cubre el 4,1% del total, aparece una toma de la parte trasera de la mansión del “Cabro Carrera”, misma imagen que se encuentra en la portada en *close-up*. En cambio, en la interior el lente se encuentra más alejado, mostrando el inmueble; en el pie de fotografía, se hace alusión a que en caso de condenar a los detenidos, dicha propiedad podría cumplir un beneficio social. En la página 03, utilizando el 10,9%, hay una fotografía del “Cabro Carrera”, sobre una lectura que dice: “Una imagen durante sus días

de capo de los narcos criollos”; él se encuentra de perfil y sin mirar hacia la cámara. Ésta se ubica al lado de una imagen de una mujer, con lentes oscuros, acompañada de un hombre, cuya lectura informa que es la hija del “Cabro Carrera”, esta imagen utiliza el 4%. Por último, aparece una fotografía de la casa del contador de Silva Leiva, la que ocupa el 4,5% del espacio total.

En cuanto a Manuel Losada, la primera fotografía, que aparece en la página 70 (lado izquierdo) y utilizando el 21,5% del área, muestra una imagen de varios automóviles, y en un recuadro dentro de la misma figura, aparece una fotografía del frontis de la que, de acuerdo con el pie de imagen, es una empresa ubicada en Santiago y registrada por pertenecer a Manuel Losada. La segunda fotografía que aparece se encuentra en el lado contrario del diario –página 71-, y ocupando el 9,6% del espacio, en ella se puede ver un auto y un carabiniero; el pie especifica que tanto el presidente de la Corte Suprema, como la presidente del CDE viajaron a Valparaíso, para “interiorizarse de las diligencias del juez Felzenstein”.

El patrón que describimos anteriormente continúa, sin embargo con más claridad. En el caso del “Cabro Carrera”, nuevamente aparece su rostro, además se incluye la imagen de su hija cuando va a visitarlo a la comisaría; incluso hay una fotografía de la casa de su contador. Por primera vez aparecen las personas que estuvieron a cargo de la “Operación Ana Frank”, mediante la cual fue atrapado. No obstante con Losada es diferente, ya que las personas involucradas aún no aparecen, siendo más importante, una vez más, la labor policial en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado. Consideramos necesario recalcar que todos estos juicios de valor que ubicamos, ocurren mediante el inicio de la investigación judicial, por lo que al involucrar a la hija de Silva Leiva y a su contador se va creando una red de información que no es necesaria.

c) Momento Final: muerte de Mario Silva Leiva (22 de julio de 1999) y libertad bajo fianza de Manuel Losada (14 de abril de 2000)

Sobre la muerte del “Cabro Carrera” son varias las imágenes exhibidas. La primera de ellas muestra el rostro de Mario Silva Leiva de perfil (característica que se mantiene en todas las fotografías, puesto que nunca su cara está mirando hacia la cámara) y utiliza el 5,8% de la

página 36. Inmediatamente al lado, hay una toma del frontis de una casa, en la que personas vestidas de negro entran y salen del lugar, que de acuerdo con la lectura es donde el cuerpo de Silva Leiva estaba siendo velado, lo que utiliza el 9%.

En la página siguiente, vale decir 37, hay una imagen del “Cabro Carrera”, en la que está acompañado por tres funcionarios de Investigaciones, entre ellos el mismo que aparece en las fotografías del primer y segundo momento. Silva Leiva, aparece con el rostro mirando hacia el suelo, vestido de terno y gorro, manteniendo la misma tenida que en el resto de las imágenes. Por último, hay una entrevista a su abogado en la contraportada del diario (página 40); acá no hay fotografías, sino una caricatura del profesional y del “Cabro Carrera”, con un globo terráqueo, un avión, un barco, billetes y lo que pareciera ser sacos – haciendo alusión al narcotráfico que es llevado a cabo por él-. Al igual que en las fotografías, el dibujo lo muestra de perfil.

Cuando Losada sale en libertad bajo fianza –además de no aparecer en portada-, hay una fotografía, en la que él se encuentra sentado en lo que pareciera ser su oficina, firmando unos papeles, con terno y mirando –una vez más sonriente- hacia un lado, en la página 36.

En conclusión, nuevamente encontramos que existe una exposición mucho mayor de Mario Silva Leiva. Esto lo vemos en la manera en cómo éste es presentado de manera más delictual, en contraste con el empresario viñamarino, a quien se respeta enormemente su privacidad, personal y familiar.

9.2. – Análisis Comparativo Externo

Para esta comparación aplicamos las siguientes tablas:

"Cabro Carrera"									
		09-Abr-97		10-Abr-97		22-Jul-99		24-Jul-99	
		Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
El Mercurio		70,2 cm2	7,30%	6 cm2	0,62%	6 cm2	0,62%	----- ---	----- ---
La Nación	Cuerpo título	99,9 cm2	10,20%	188,65 cm2	19,30%	63,7 cm2	6,50%	94,3 cm2	9,60%
	Fotografía	45,14 cm2	4,60%	367,1 cm2	39,30%	----- ---	----- ---	276 cm2	28,30%

"Manuel Losada"									
		05-May-98		06-May-98		09-May-98		14-Abr-00	
		Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
El Mercurio		94,5 cm2	9,80%	----- ----	----- ---	87,5 cm2	9,10%	6 cm2	0,62%
La Nación	Cuerpo título	229,7 cm2	23,60%	31,2 cm2	3,20%	35,1 cm2	3,60%	----- ----	----- -----
	Fotografía	288,9 cm2	29,70%	----- ----	----- ---	56,4 cm2	5,80%	----- ----	----- -----

9.2.1. – Mario Silva Leiva

a) Detención, 9 de abril de 1997

En el caso de “El Mercurio” y el espacio que le da a la información sobre la detención del “Cabro Carrera”, éste utiliza el 7,3% de la portada. La información está en blanco y negro y

no es acompañada por fotografía. Se ubica en la parte inferior de la columna de informaciones del centro. El titular es: “Descubren Red Chilena de Lavado de Dinero”.

En cambio, en “La Nación” pareciera que a la información se le dio mayor relevancia, ya que utiliza un espacio superior y además es acompañada de fotografía. El porcentaje de portada ocupado por el titular es de 10,2% y el de la imagen es 4,6%. El encabezado es: “Cae capo del narco chileno y le confiscan US\$100 millones” y es acompañado por una fotografía en la que aparece Silva Leiva junto a un policía. Esto se ubica en la parte inferior izquierda de la portada.

Consideramos evidente el distinto enfoque que ambas publicaciones poseen. Aunque en “El Mercurio” se enfatiza que se encontró una red ilegal, esto se hace en un espacio reducido y sin dar ningún tipo de calificativo sobre los implicados. Por el contrario, “La Nación” califica inmediatamente de “Capo del narco chileno” a Silva Leiva, en quien centra toda la información, sin incluir otro tipo de antecedentes sobre la red en general; además esto se ve potenciado por la fotografía.

b) Primeros antecedentes, 10 de abril de 1997

El espacio que “El Mercurio” otorga este día es considerablemente menor que al momento de la detención, ya que se trata de un llamado lateral, en la parte derecha de la portada, de la que utiliza el 0,62%. El título es “tráfico” y no existe imagen que acompañe.

Durante este día, “La Nación” aumenta el porcentaje destinado al caso, en comparación con la detención; de hecho se trata de la información principal de la portada. El espacio del titular es 19,3%, en el que se puede leer “21 narcos presos”, y aumenta considerablemente con la fotografía que es del 39,3%. En la imagen se puede ver la parte posterior de la casa del “Cabro Carrera”, sobre la que está superpuesto su rostro.

Nuevamente es “La Nación” el medio que da más importancia a la información. Esta vez va más allá y personifica toda la operación sobre Silva Leiva, aunque el titular no lo nombre, la imagen es elocuente y contiene información visual innecesaria como la “mansión del “Cabro Carrera””. “El Mercurio”, en cambio, disminuye considerablemente la importancia del caso, al dar un espacio minúsculo a la información y remitirla a un llamado lateral.

c) Muerte, 22 de julio de 1999

Pese a lo que pudiera parecer, “El Mercurio” no asigna importancia a la muerte del “Cabro Carrera”, al menos en la portada, ya que la información al respecto utiliza el 0,62% ese día. Al igual que el momento anterior, se trata de un llamado lateral, en la misma ubicación, escrito en minúsculas y sin fotografía, cuyo título es “c. carrera”.

“La Nación” realiza un giro respecto a las portadas de los momentos anteriores, ya que por primera vez no acompaña la información con algún tipo de imagen. El espacio es de 6,5%, se puede leer “Muerte de “Cabro Carrera” no paraliza juicio” y está ubicado bajo la información principal de ese día.

Una vez más “El Mercurio” lleva una información menor a la contenida por “La Nación”. Aunque rescatamos que este último medio hace un cambio en relación a las portadas que había publicado con anterioridad, ya que no existe fotografía y el espacio, pese a ser mayor que “El Mercurio”, es reducido si lo comparamos con los momentos anteriores.

d) Funeral, 24 de julio de 1999

Por primera vez dentro de todas las ediciones que hemos analizado, “El Mercurio” no consigna la información del funeral de Silva Leiva en la portada de este día; pese a que desarrolla la noticia en el interior de la publicación, lo que veremos en el análisis cualitativo.

Durante este día “La Nación” retoma la tónica de los días de la detención y los primeros antecedentes, en cuanto a la importancia y visibilidad que da a la noticia en su portada, lo que se puede observar en el espacio del titular y la imagen, que corresponde a 9,6 y 28,3% respectivamente. El encabezado dice ““Cabro Carrera” sepultado como rey del hampa” y en la fotografía se ve el féretro rodeado por una multitud de personas.

Es “La Nación” el medio que da más espacio a esta información, ya que “El Mercurio” ni siquiera la incluye dentro de su portada. Además, la publicación estatal vuelve a utilizar los calificativos y juicios de valor al publicar, lo que se puede comprobar con las palabras del titular de este día.

9.2.2. – Manuel Losada

a) Detención, 5 de mayo de 1998

El espacio que “El Mercurio” consigna para la detención de Manuel Losada utiliza el 9,8% y, aunque no es acompañada de fotografía, tiene una ubicación relevante durante la portada de este día. De hecho, es la primera información que aparece en la publicación, ya que se encuentra en la esquina superior izquierda. El titular es: “Desarticulan Red Local del Cartel de Cali”.

“La Nación” contiene la detención de Losada como la nota principal de la portada. La superficie que posee es de 23,6% el titular y de 29,7% la fotografía, lo que le confiere más de la mitad del espacio total. El encabezado dice: “Cae red narco del más alto nivel”, aunque no menciona al empresario dentro de la información. En la imagen aparecen la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, Clara Szczaranski, y el General Director de Carabineros, Manuel Ugarte (autoridades de la época).

Pese a que “El Mercurio” entrega un espacio no menor considerando la cantidad de información que generalmente lleva en su portada, la relevancia que da “La Nación” a la noticia es sumamente mayor, puesto que corresponde a más del 50% de la portada de este día.

b) Primeros antecedentes, 6 de mayo de 1998

Durante este día, “El Mercurio” no presenta la información en la portada de su edición, aunque la desarrolla en el interior de la publicación.

En el caso de “La Nación”, la relevancia que se dio inicialmente a la información baja ostensiblemente, ya que en esta ocasión sólo es consignada en un pequeño recuadro que utiliza el 3,2% de la portada, se ubica en su parte inferior y se lee: “Incautan bienes a narcos de Valparaíso”; esta vez no hay fotografía.

Nuevamente es “La Nación” el medio que otorga más importancia a la información sobre el empresario, ya que si bien lo hace en un espacio reducido, “El Mercurio” ni siquiera la ubica dentro de la portada. Sin embargo, es necesario subrayar la fuerte disminución de

superficie que tuvo la información sobre Losada en “La Nación”, en relación con la publicación inicial; aunque sigue habiendo presencia del calificativo de “narcos”.

c) Reconocimiento de responsabilidad, 9 de mayo de 1998

“El Mercurio” reincorpora en su portada información de Losada durante este día, pese a que no utiliza fotografía, le concede una ubicación importante, al ser la primera nota que se ve en la esquina superior izquierda, y un espacio amplio, considerando la cantidad de antecedentes que concentra la portada del diario, que corresponde al 9,1% del total. El titular dice “Losada no pudo refutar 2 de las pruebas”.

En lo que respecta a “La Nación”, la publicación sufre una variación en contraste con los demás días elegidos, ya que por primera vez aparece el nombre e imagen de Manuel Losada; aunque no utiliza mucho espacio, sólo el 3,6%, en el que se lee “Losada habría reconocido culpabilidad”. En tanto, la fotografía posee el 5,8% y corresponde a un Manuel Losada sonriente con terno, y con un pie de fotografía en el que se establece, que fue tomada en el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar, entregándole inmediatamente otra prestancia.

Pese a incluir una fotografía, el conjunto de información sobre Losada en la portada de “La Nación”, es casi igual a la que lleva “El Mercurio”, que sólo publica antecedentes. Además, el tenor de las publicaciones es distinto, ya que el diario oficialista pone un grado de condicionalidad a lo que está informando, cosa que “El Mercurio” asegura; esto se ve reforzado con la fotografía utilizada por “La Nación”, que no permite vincular al empresario con algún tipo de delito, pues lo retrata en una actividad recreativa.

d) Libertad bajo fianza, 14 de abril de 2000

Una vez más “El Mercurio” pareciera perder el interés por la información acerca del empresario, al menos en la portada. Si bien consigna su libertad bajo fianza, lo hace de modo pequeño, asignándole un llamado lateral, sin fotografía, en el que dice “Losada quedó libre con fianza de \$100.000” y que ocupa el 0,62% del espacio.

Durante este día, y por primera vez, teniendo en cuenta todas las portadas que estamos analizando, no aparece ningún llamado, fotografía o algún indicio que dé a relucir que el empresario viñamarino salió en libertad bajo fianza, en “La Nación”.

Aunque podríamos decir que ambos medios disminuyen la relevancia que dieron a las primeras entregas de la información, al menos en las portadas, lo más evidente es el desinterés absoluto que pareciera presentarse en “La Nación”, ya que no da ninguna referencia sobre este último hecho. En el caso de “El Mercurio”, aunque es una ostensible baja comparado con la primera y penúltima portada, no lo es tanto si consideramos que durante el día siguiente a la detención, la información ni siquiera se presentó.

9.3. – Hallazgos cuantitativos

Luego de haber realizado la descripción y análisis de contenido de los momentos que hemos identificado, así como su comparación, obtuvimos una serie de hallazgos que nos pareció importante especificar y mencionar para proseguir con nuestro trabajo, ya que nos permitieron avanzar de mejor modo a las conclusiones de éste.

En primer lugar, encontramos que, a diferencia de como pensamos en el principio de nuestra investigación, el diario “El Mercurio” hace una entrega más imparcial de la información –al menos en el análisis cuantitativo- y no muestra una defensa del empresario Manuel Losada por sobre el “Cabro Carrera”; es decir, desde el momento inicial da a conocer antecedentes tanto de los implicados y detenidos en ambas operaciones, como de las diligencias que se efectuaron para conseguir esto, entregando una cantidad similar de noticias. Es así como no identificamos mayores diferencias entre el tipo y sentido de de la información ni en la cantidad de imágenes dispuestas para ambos casos. De hecho, en algunos instantes pareció que se intentó mostrar con mayor vehemencia los antecedentes relativos al empresario.

Otro hecho que identificamos y nos pareció importante destacar es que este diario no acompaña ninguna de las informaciones de portada con fotografías; no obstante, en el desarrollo de las notas sí es posible encontrar imágenes. Sin embargo, consideramos que esto responde a la configuración general de las portadas de “El Mercurio”, ya que éstas no

muestran sólo titulares, sino que los acompañan con texto escrito, al menos las noticias más relevantes del día; en el caso de las fotografías de portada, generalmente no son acompañadas de información escrita, salvo por una pequeña lectura.

Eso sí, nos pareció relevante subrayar en este sentido, que las imágenes que acompañan el desarrollo de las noticias, sí permiten pensar en una posible defensa de la persona y familia de Losada sobre Silva Leiva. Las fotografías que acompañan el caso del “Cabro Carrera” muestran a dos de sus hijos y su pareja durante el día de su funeral, dando a conocer que los tres están vinculados a los delitos y que están siendo investigados. Sin embargo, en el caso del empresario existe una infografía que muestra detalles y antecedentes de cómo operaba su organización, y una imagen de él y su madre, en el jardín de su residencia, cuando es puesto en libertad.

En tanto, con “La Nación” también nos vimos sorprendidos por los resultados que observamos, puesto que distaron de nuestra hipótesis inicial, que plantea una posible diferencia en el modo de representar a los criminales de cuello blanco y a los delincuentes con recursos económicos, pero sin capital simbólico. A diferencia de lo que pensamos en principio, este diario pareció subrayar con mayor empeño las informaciones negativas relativas a Mario Silva Leiva por sobre los antecedentes de Manuel Losada, tanto en el texto escrito como en el uso y sentido de imágenes.

Es así como encontramos varias desigualdades en el espacio que se da a la información en las portadas, ya que en varios de los momentos que estudiamos las noticias sobre el “Cabro Carrera” fueron el titular principal de la portada, mostrando como éste era llevado detenido por ejemplo, contrario a lo que ocurre con el empresario viñamarino. Sin embargo, en los casos en que el caso de Losada correspondió a la nota principal del día, el titular, así como la imagen que lo acompaña, apunta a dar a conocer detalles sobre la operación y diligencias que realizaron los distintos entes, como Carabineros, Investigaciones y el Consejo de Defensa del Estado.

Efectivamente, la primera ocasión en que el nombre de Manuel Losada es escrito en la portada de “La Nación”, es identificado como un empresario y aparece vestido de terno, obviando mencionar su vinculación con el tráfico y lavado de dinero.

Otro aspecto que nos pareció importante es el tipo de información que entregó el diario de Estado, sobre todo la que es dada a conocer visualmente mediante el uso de imágenes. Tanto en las portadas, como en el desarrollo de las notas se muestra bastante información irrelevante e innecesaria, es así como se puede ver fotografías de las propiedades de Silva Leiva y su contador, e imágenes de familiares de éste, como su pareja e hija.

Desde el primer momento el recurso icónico fue aprovechado por “La Nación” para vincular al “Cabro Carrera” con los delitos, jugando un rol importantísimo en la representación que el diario construye; esta misma herramienta, en cambio, le permite alejar a Losada de las vinculaciones con el delito, ya que en su caso se muestra imágenes de los efectivos involucrados en la concreción de su detención, invisibilizando al empresario como sujeto agente responsable de los hechos que se están dando a conocer.

Entonces, en cuanto a la representación de ambos imputados que entregó el medio, creemos que la diferencia fue considerable, ya que el uso de imágenes difiere entre uno y otro caso. Es así como reiterativamente pudimos ver el rostro del “Cabro Carrera”, casi siempre cuando es detenido, así como algunas imágenes de sus propiedades. Sin embargo, en el caso de Manuel Losada, su exposición, al menos en las portadas, fue prácticamente nula, tal como explicamos anteriormente.

Por lo mismo, a simple vista pudimos apreciar, que en el caso de Silva Leiva, la importancia de la entrega informativa se centró en su persona, que adquiere un rol protagónico dentro de las informaciones que se dan. Por el contrario, en el caso del empresario, su imagen y relevancia dentro del delito, pareció no ser atractiva para los medios analizados, ya que la información se basó en la actividad policial más que en su persona, eludiendo convenientemente al sujeto agente responsable de las acciones que se describen.

Otra de las diferencias que pudimos encontrar, es la manera cómo las familias fueron presentadas en los medios analizados. La única vez en que se observó a un familiar de Losada, corresponde a una fotografía de su madre –en “El Mercurio”-, quien lo recibe en su casa, cuando éste sale en libertad bajo fianza. Mientras que en el caso del “Cabro Carrera”,

la familia es vinculada como parte del delito, e inmediatamente asociada al narcotráfico, creando el estereotipo de una verdadera ‘mafia’.

Vale decir, en el caso de Silva Leiva la familia fue vinculada, en los dos periódicos, al mundo delictivo; en cambio, los parientes de Losada fueron ligados al ámbito del hogar, solamente en “El Mercurio”.

10. ANALISIS DE DISCURSO

Previo al desarrollo de nuestro análisis, definimos las cinco categorías emergentes a las que nos referimos en nuestro Marco Metodológico y que nos permitieron alcanzar las observaciones que continúan.

Información innecesaria: por este concepto entendimos todo tipo de información entregada que se sale del contexto específico y acotado de las informaciones; es decir, aquellos antecedentes que no tiene relación directa con el caso, sino que más bien se inmiscuyen en los aspectos personales y privados de los imputados y su entorno.

Representación disímil: con esto nos referimos a la incoherencia existente dentro de un mismo medio al momento de contextualizar a los imputados de diferentes modos; en el entendido de que mientras en algunas ocasiones se responsabiliza y da por sentada la participación de Silva Leiva o Losada, en otras se habla de ‘supuestos’.

Acceso de voces a la prensa: en este concepto identificamos las posibilidades que tienen las diferentes fuentes y actores involucrados en los hechos para realizar sus descargos, ya sea a través de citas directas o indirectas publicadas en los medios. Aunque con la categoría “La pragmática: actos del habla” –definida en el Diseño Metodológico–, nos referimos no sólo a “las formas o el significado (o referencia) de las aseveraciones verbales, sino más bien el acto social que cumplimos al utilizar una aseveración determinada en una situación específica”, con el Acceso de voces a la prensa, pretendemos dar cuenta de la facultad que tienen los sujetos de expresar estas aseveraciones.

Espectacularización del caso: antes de explicar esta categoría, fue necesario definir el concepto Espectáculo, según el pensamiento de Guy Debord –para acercarnos y entender Espectacularización–, a partir del texto “*Debord, espectáculo y política*” de Carlos Castro, pues se acomoda a nuestra investigación. Entonces, comprendimos el término como “una forma de organizar la vida, reductora puesto que implica la reducción de toda la

multiplicidad de la vida humana a uno de sus fragmentos” (tomado de Castro, artículo web). Por consiguiente, aplicamos esta categoría, en el entendido de cómo mediante el uso de ciertas palabras, se tendió a magnificar los diferentes hechos, casi separándolos del resto de la información.

Comparación entre casos: acá entendimos el contraste que realizaron los medios, entre ambos casos, para explicar o aportar al tema que se está publicando.

10.1. – Muestra descriptiva

Realizamos la aplicación de estas categorías en las Portadas, Cuerpo de titulación de las notas (epígrafe, título, bajada) y Crónica (el texto), de todo el corpus con el que trabajamos. Esta tarea conllevó la descripción completa de cada de una de las noticias relacionadas con los casos del “Cabro Carrera” y Manuel Losada, mediante la siguiente tabla que diseñamos:

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada (cuerpo de titulación, fotografía)					
Cuerpo de titulación (epígrafe, título, bajada)					
Crónica (texto)					
Cuerpo de titulación (epígrafe, título, bajada)					
Crónica (texto)					
Cuerpo de titulación (epígrafe, título, bajada)					
Crónica (texto)					

Con el objetivo de no hacer una presentación tediosa de cada uno de los datos, decidimos presentar sólo una muestra del proceso que utilizamos para llegar al análisis que exponemos a continuación. La muestra corresponde al primer día de ambos casos en “El Mercurio” y “La Nación”.

10.1.1. – Detención de Mario Silva Leiva

“El Mercurio”

Durante el primer día que analizamos en el caso del “Cabro Carrera”, vale decir cuando es arrestado, “El Mercurio” publica la información en su portada y además desarrolla dos crónicas sobre el tema.

En la información de portada, no encontramos relación entre su contenido y las categorías que definimos previamente.

Sin embargo, en la primera noticia de este día, observamos ejemplos de: “Espectacularización del caso”.

Pensamos que se encuentra en el relato explicativo que se hace sobre el modo de operar de la banda liderada por el “Cabro Carrera”; lo que vemos reflejado en el siguiente ejemplo: “(...) se enviaban paquetes de supuestos regalos y en realidad contenían billetes (...)”.

En la segunda crónica que “El Mercurio” publica este día, nuevamente encontramos dos categorías de análisis: “Información innecesaria” y “Espectacularización del caso”.

Esta nota es una especie de biografía de Mario Silva Leiva, por lo que aporta muchos datos sobre su vida que son irrelevantes para el proceso judicial que comienza; como el nombre de sus padres o la cantidad de parejas estables e hijos que tuvo, por eso consideramos que hay “Información innecesaria”.

Identificamos “Espectacularización del caso” en el modo de otorgar importancia a la figura de, hasta el momento de la detención, un simple acusado, dando a conocer datos relevantes sobre toda su vida, sus propiedades e incluso sobre sus familiares.

“La Nación”

Durante este primer momento, identificado cuando Silva Leiva es arrestado, en “La Nación” se entrega información tanto en la portada y en seis crónicas diferentes, sin embargo para efecto de ésta investigación decidimos analizar sólo aquellas que tuviesen directa relación con los imputados.

En cuanto a la información entregada en portada, pudimos encontrar “Espectacularización del Caso”. Dado que el titular es “Cae Capo del Narco Chileno”, claramente observamos que existe el deseo de asociar este caso con las significaciones que las personas pueden tener de lo que es una verdadera ‘mafia’, jugando así con el imaginario colectivo y haciendo que la opinión pública asocie los casos –efecto que se mantiene a lo largo de las demás notas-.

En la crónica estudiada, nuevamente es la categoría de “Espectacularización del Caso” la que destaca.

El cuerpo de titulación de la nota, presenta la información de la siguiente manera: “Cae capo de narcos criollos”, acompañado por una bajada que dice “El mítico traficante Mario Silva Leiva también conocido como el “Cabro Carrera””. Cuando se empieza a hablar de ‘mítico’, tendencia que se mantiene no sólo en el cuerpo titular sino que a lo largo de toda la nota, se espectaculariza, asociándolo con otros elementos que quizás no son propios de la investigación, sino que tienen más relación con el espectáculo, las películas, etc. Siguiendo con esta categoría, en la crónica una vez más se acentúa este modo de presentar la información, por ejemplo al decir “la red de narcotráfico y lavado de dinero más importante del hampa chilena”.

10.1.2. – Detención de Manuel Losada

“El Mercurio”

En este momento, “El Mercurio” publica la información en portada y en dos crónicas sobre el tema.

En el caso de la información de portada, encontramos dos de las categorías definidas: “Información innecesaria” y “Espectacularización del caso”.

Respecto a la “Información innecesaria”, el titular da a conocer antecedentes sobre las vinculaciones comerciales que tiene Manuel Losada, las que no están relacionadas, o al menos no está comprobado que lo estén, con los delitos que se le imputan. Por ejemplo, encontramos la oración: “Es socio de alrededor de 30 empresas (...) Es dirigente del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar (...)”.

Consideramos que la “Espectacularización del caso” está dada por antecedentes sobre las conexiones y alcances que tendría la “mayor red criminal vista en Chile”, ya que estaría vinculada con la “mafia italiana” y el “Cartel de Cali”.

En la primera noticia del día, también observamos esta categoría en el cuerpo de titulación. En éste se da por sentado que los detenidos son parte de una red internacional de tráfico, de hecho, el título es: “Desarticulan red local del Cartel de Cali”; sin embargo, esto aún no es comprobado.

En el desarrollo de la crónica identificamos las categorías “Información innecesaria” y “Comparación entre casos”. Consideramos que la primera podemos reflejarla en ciertos antecedentes, como la dirección y rubro, de una empresa ubicada en Santiago y que aparentemente estaría relacionada con Manuel Losada, aunque no está comprobado.

Por primera vez encontramos “Comparación de casos” en el relato. Esta categoría queda demostrada en extractos de la crónica, como: “Superior (la red) incluso a la de Mario Silva Leiva. El “Cabro Carrera”” o “(...) Un rol similar ha cumplido hasta ahora en el caso de la organización de narcotráfico liderada por Carlos Mario Silva Leiva, el “Cabro Carrera”, que estaba considerado como la principal acción judicial mantenida en el país en este tipo de materias”.

En la segunda crónica de este día, hallamos “Espectacularización del caso” en el cuerpo de titulación. En éste se presentan antecedentes sobre la magnitud y vinculaciones que tendría la red liderada por Losada, lo que se puede ejemplificar con “Policía determinó que Cartel ha operado 10 años en Chile”.

Luego del análisis de esta noticia, pudimos ubicar las categorías “Representación disímil” – por primera vez- y “Espectacularización del caso”, nuevamente. Hallamos la primera en una contradicción del diario, que si bien hasta el minuto no ha tratado a Losada de “traficante” o “delincuente”, sí ha publicado que él lideraba la red desbaratada; sin embargo, en esta nota se plantea: “(...) Organización criminal que presuntamente lideraba Manuel Losada (...)”.

Respecto a la “Espectacularización del caso”, ésta es similar a la que mencionamos en el cuerpo de titulación, ya que se refiere a la extensión de la red: “(...) Se estableció que procedía del Cartel de Cali (...)”.

“La Nación”

La información aparece en la portada como nota principal, con el titular “Cae red de narco del más alto nivel”, y es acompañado con una nota al costado en la que aparece “(...) connotados empresarios”.

En lo que respecta a la nota principal, el titular es “Caen narcos chilenos” siguiendo la línea y características de la portada. La crónica presenta algunas de las categorías que definimos.

La primera que identificamos es “Información innecesaria”, ya que se habla de “(...) empresarios con conexiones internacionales”, refiriendo a los negocios que tienen los involucrados, sin haberse comprobado si están relacionados o no con los delitos.

La segunda crónica, analizada es una entrevista realizada al abogado de Manuel Losada en la que el “Acceso de voces a la prensa” se encuentra inserto, ya que inmediatamente aparece una voz que está declarando que el imputado no tiene culpabilidad en lo que se le está acusando.

En cuanto a las características de la crónica, existe “Información innecesaria” ya que se recalca en la nota, que él es “miembro del directorio de Valparaíso Sporting Club (...)”, distinguiéndolo del resto de las personas.

10.2. – Análisis cualitativo

Para realizar de manera más eficiente el análisis de lenguaje, decidimos ir paralelamente contrastando la información entregada en “El Mercurio” y “La Nación”. Comenzaremos analizando la representación realizada en estos medios de Mario Silva Leiva, y luego Manuel Losada, respetando así el orden cronológico de los acontecimientos.

10.2.1. – Mario Silva Leiva

Detención, 9 de abril de 1997

Tal como hemos descrito a lo largo de la investigación, el modo en que ambos medios enfrentan los casos que analizamos varía de acuerdo a los acontecimientos temporales que suceden. En atención a esto, descubrimos que el modo en que Mario Silva Leiva es representado por “El Mercurio” y “La Nación”, presenta situaciones interesantes desde el primer momento, correspondiente a su detención.

“El Mercurio” presenta “Información innecesaria”, reflejada en la entrega de datos que no son precisos para el desarrollo y contextualización de la información. Un ejemplo de esto es que se da la dirección exacta de distintas propiedades de Silva Leiva, sin que éstas se encuentren vinculadas –o se haya comprobado algún nexo- con los delitos que le son imputados. Además, esto es potenciado por una segunda nota, correspondiente a una biografía del “Cabro Carrera”, en la que se aportan datos irrelevantes para el proceso, como el nombre de sus padres o la cantidad de parejas estables e hijos que tuvo. De este modo, queda la sensación de que es necesario conocer todos los aspectos de la vida de Silva Leiva, para comprender los sucesos que han ocurrido; es decir, se recurre a una reconstrucción y representación de su pasado para intentar explicar su detención. De esta manera se otorga a los hechos un valor mayor al que tendría un ‘simple’ arresto, que sólo es informado y no ‘enriquecido’ por antecedentes distintos a la causa.

Si bien en “La Nación” no observamos la categoría anterior, los dos diarios coinciden en “Espectacularización del caso”. Este hecho nos pareció relevante, puesto que da muestra de

cierta coincidencia entre ambos medios para tratar el tema. De este modo, se entrega importancia a la figura de, hasta el momento de la detención, un simple acusado.

Por ejemplo, “La Nación”, desde el titular permite identificar esta tendencia. Con el texto “Cae Capo del Narco Chileno”, observamos el deseo de asociar este caso con las significaciones que las personas puedan tener de lo que es una verdadera ‘mafia’.

Así, pareciera que se ‘juega’ con el imaginario colectivo, para que vincule este caso con otros en los que ya ha sido comprobada la existencia de estas organizaciones criminales. Igualmente, el diario califica como ‘mítico’ al “Cabro Carrera”; y aunque esta palabra puede tener una significación positiva o negativa, “La Nación” lo asocia al aspecto negativo de la palabra, pues se utiliza para identificarlo como ‘cabecilla’ de una ‘mafia’. De esta manera, se le sindicó con elementos que no son propios de la investigación, sino que están vinculados al espectáculo, las películas, etcétera.

En “El Mercurio”, la espectacularización se realiza mediante la operación y el *modus operandi* de la banda, al relatar: “(...) se enviaban paquetes de supuestos regalos y en realidad contenían billetes (...)”, por ejemplo; a diferencia del otro medio estudiado que lo hace para referirse al “Cabro Carrera”.

Por una parte, “El Mercurio” construye una representación de ‘mafia’ o ‘red criminal’, de modo indirecto, a través de la magnificación de ciertos aspectos de la “Operación Ana Frank”, para otorgar mayor importancia al caso que comienza; mientras que en “La Nación” esta idea se crea directamente, vinculando al “Cabro Carrera”, y no el caso en general, con el concepto de ‘mafia’ que posee la opinión pública.

Primeros antecedentes, 10 de abril de 1997

Durante este instante, ambos medios coinciden en la presencia de “Información innecesaria” y “Espectacularización del caso”. La primera categoría tiene un sentido similar en “La Nación” y “El Mercurio”, ya que los dos diarios aportan datos sobre la familia de Silva Leiva.

En “El Mercurio”, se hace referencia a que el “Cabro Carrera” fue expulsado de Estados Unidos “por indeseable”, en 1995, y a que uno de los detenidos “estuvo casado con una hija de Silva Leiva”. En cambio, “La Nación” va más allá y menciona todas las relaciones familiares que tuvo, aparecen frases como “aunque Silva Leiva nunca se ha casado (...)”, e incluso se publica una fotografía de la “Mansión del “Cabro Carrera””, con una lectura que dice “(...) lujosa casa ubicada en (...)”.

Nuevamente, “El Mercurio” recurre a la entrega de antecedentes distintos del proceso que se ha iniciado, con el afán de contextualizar las nuevas vinculaciones, para entender por qué Silva Leiva estaría nuevamente involucrado en hechos delictuales. Además en esta ocasión, esto también es realizado por “La Nación”, a diferencia del primer momento.

En cuanto a la “Espectacularización del caso”, existe en ambos medios, aunque consideramos que el modo de hacerlo, es distinto en sentido. En los artículos de “La Nación”, constantemente se observan frases como “la red liderada por el mítico Mario Silva (...)”; “(...) desarticulando la conocida red internacional de narcos”; “52 narcotraficantes tienen parentesco con él”; o “las innumerables conexiones familiares que tiene con los más conspicuos narcos chilenos, lo convierten en un verdadero padrino”.

Mientras este diario magnifica la ‘figura criminal’ del “Cabro Carrera”, en “El Mercurio” se ostenta el caso. Es así como dicho medio publica: “Más de 2 mil fojas de pruebas contra los acusados”; lo que es reforzado por antecedentes sobre prohibiciones comerciales que tendrían los detenidos.

También en “La Nación”, observamos “Representación disímil”, pues se habla de la necesidad que concluya el caso para saber la verdadera culpabilidad y responsabilidad de los imputados: “una vez concluido el juicio y comparando las responsabilidades correspondientes (...)”, pese a que antes ya había sido calificado como narcotraficante y ‘capo’.

Luego de estudiar el análisis, se desprende la intención de este medio por calificar directamente a Silva Leiva como narcotraficante, asociándolo a conceptos de ‘mafias’ internacionales, lo que se subentiende al mencionar las posibles conexiones que tiene con

otras organizaciones criminales. Sin embargo, el diario cae en una contradicción al reconocer la necesidad de que concluya el proceso para conocer “(...) las responsabilidades correspondientes (...)”; ya que con las informaciones anteriores se había construido la imagen del “Cabro Carrera” como ‘verdadero padrino’.

Muerte, 22 de julio de 1999

“El Mercurio” y “La Nación” coinciden en todas las categorías que identificamos durante este día: “Información innecesaria”, “Espectacularización del caso” y “Acceso de voces a la prensa”, por primera vez; la única diferencia se da en que este último diario presenta, además, “Representación disímil”.

El sentido de la “Información innecesaria”, nuevamente es distinto en los dos medios. “El Mercurio” recurre esta vez a una especie de resumen, sobre toda la “carrera delictiva” del “Cabro Carrera”, en el que se entregan detalles que no están relacionados con el proceso. En cambio, “La Nación”, se refiere a otra emergencia médica que sufrió Silva Leiva y que también fue tratada en la Clínica Santa María, dando la sensación que se alude a este hecho con alguna intencionalidad; por ejemplo, aclarar que la vez anterior se hizo todo lo que estaba al alcance para que el imputado no falleciera y que ésta pudo o no ser distinto.

Si bien los dos diarios presentan la categoría, los antecedentes que revelan son diferentes. De este modo, pareciera que “El Mercurio” intenta justificar el por qué Silva Leiva se encontraba recluido y murió en esa condición, al realizar un punteo de sus actividades delictuales; mientras que “La Nación” pretende construir una imagen favorable a la clínica, en la que, pese a todos los esfuerzos, no se pudo salvar la vida del “Cabro Carrera”.

Una vez más observamos una diferencia de sentido en el modo de representar la “Espectacularización del caso”. Tal como en otras ocasiones, “La Nación” da toda la magnitud a Silva Leiva y, en este caso, a su funeral; esto queda demostrado desde su título: “Murió el legendario y mítico “Cabro Carrera””, en el que nuevamente realizamos una interpretación negativa de los adjetivos ‘legendario’ y ‘mítico’, que ha sido reiterada en los momentos anteriores.

Por el contrario, “El Mercurio” pareciera basar toda la espectacularización en hechos puntuales del proceso que se investiga, como la cantidad de páginas: se señala que el proceso tiene “más de 14 mil fojas”.

Otro aspecto que nos pareció relevante, es que por primera vez ambos medios presentan la categoría de “Acceso de voces a la prensa”, específicamente en la voz de una de las nietas de Mario Silva Leiva, descrita como “la joven estudiante de derecho”. Aunque los dos diarios llevan información que contiene declaraciones de la joven, “La Nación” publica una denuncia realizada por ésta y que no es presentada por “El Mercurio”. Se trata de una acusación contra la Concertación de Partidos por la Democracia, aduciendo que políticos de este conglomerado habrían utilizado dinero de su abuelo para financiar campañas.

El hecho que esta información sea publicada por “La Nación” se podría interpretar como una posibilidad de acceso de la familia del “Cabro Carrera”, que es omitido por “El Mercurio”; no obstante, esto puede ser contradicho, ya que inmediatamente en el mismo diario, y en la página siguiente, aparece el senador socialista Carlos Ominami, negando todo tipo de acusaciones.

Como pudimos apreciar, lo más relevante de este día es la posibilidad de que familiares del “Cabro Carrera” puedan acceder a la prensa para dar a conocer su molestia por cómo se produjo el deceso de su pariente. Por primera vez en todo el proceso, se observa esta conducta, ya que en los momentos que analizamos anteriormente, ni siquiera las declaraciones de su abogado son presentadas por los medios y toda la construcción que se hace de Silva Leiva, así como del juicio, se basa en antecedentes legales aportados por los jueces o las presidenta del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Clara Szczaranski.

Luego del análisis, pudimos comprobar que “La Nación” mantiene su estilo de involucrar directamente al “Cabro Carrera” con el concepto de ‘mafia’ presente en el imaginario colectivo, denominándolo como ‘padrino criollo’ o ‘mítico’; sin embargo, cayó en contradicciones al reconocer que él estaba siendo procesado y que hasta el momento de su muerte no existía sentencia o veredicto del caso. Esto nos permite identificar, en este medio, “Representación disímil”, específicamente en el epígrafe de una nota: “Cuando era procesado por lavado de dinero y asociación ilícita”, ya que luego de ser tratado como

narcotraficante, mítico o el ‘padrino criollo’ se recuerda que él estaba siendo procesado y ya no se asegura su responsabilidad en los cargos que se le imputaban.

“La Nación” presenta una última nota durante este momento, correspondiente a una entrevista al abogado Héctor Salazar, defensor de Silva Leiva, en la contraportada del diario. En ella no identificamos ninguna de las categorías que estamos analizando. Mas nos pareció pertinente señalar su presencia, ya que el hecho que esté en la contraportada no deja de ser un factor interesante a analizar. Esto podría significar que se quiere realizar una especie de ‘lavado de imagen’ del “Cabro Carrera”, mediante la defensa y exposición de su defensor; no obstante, pese a que Salazar es considerado, sus posibilidades de defensa de Silva Leiva, son tardías, considerando que él murió y que a lo largo de todo el proceso se ha construido una imagen de ‘capo italiano’.

Funeral, 24 de julio de 1999

Durante este momento, “El Mercurio” y “La Nación” coinciden, como a lo largo de todo el análisis, en la “Espectacularización del caso”.

Lo más relevante es que por primera vez, “El Mercurio” espectaculariza la imagen de Silva Leiva para realzar la crónica, tal como ha hecho “La Nación” en todos los momentos. De este modo, pudimos apreciar extractos del funeral, que construyen una imagen casi cinéfila del “Cabro Carrera” y su entorno: “Vestido con un terno blanco, una gruesa corbata de seda azul y amarilla que hacía juego a un pañuelo que lucía en el bolsillo superior del traje, maquillado y en un ataúd de caoba tallado con rosas, fue enterrado ayer Carlos Mario Silva Leiva, en el mausoleo familiar del Cementerio General” o “Les seguían tres camionetas con ofrendas florales en las que se leía: ‘Adiós Papito. Tus Hijas’ y ‘Los vemos Tata (sic)’, entre otras muchas coronas y ramos”.

Asimismo, “La Nación” mantiene esta identificación de Silva Leiva como ‘mafioso’ o ‘capo’, hasta el último momento, correspondiente a su funeral. De hecho, el titular de este día es: “Sepultado como rey del hampa”, acompañado de oraciones como “el padrino que ayudó a los pobres”. Nuevamente el medio entrega una imagen asociada a la noción de

mafia presente en el imaginario social, aquella identificable en estereotipos de películas como “El Padrino” o “Pulp Fiction”;

Además, este medio publica una crónica cuyo título es: ““Familia” del “Cabro Carrera””, en la que realiza un recorrido completo de la vida de éste, mencionando e identificando a sus parejas, hijos y sobrinos. Esto nos permite observar “Información innecesaria”, ya que el hecho de conocer a los parientes de Silva Leiva no influye en el proceso; igualmente, reafirma la idea de ‘mafia italiana’, al titular con la palabra “Familia”, que es resaltada con el uso de comillas, ya que se da a entender la importancia de este tipo de relaciones, tal como en el imaginario colectivo que existe de las ‘mafias’.

En consecuencia, luego del análisis total observamos ciertos hechos que nos pareció importante destacar. En primer lugar, durante los cuatro momentos “El Mercurio” y “La Nación”, presentan “Espectacularización del caso” en sus crónicas. La diferencia radica en el sentido en la representación que construyen ambos medios.

Mientras, “El Mercurio” enfatiza la “Operación Ana Frank” en general, amparándose en la cantidad de bienes incautados, el *modus operandi* o el total de hojas que tiene el archivo del proceso. El único momento en que esto no es así, es durante el funeral, cuando la relevancia es depositada en Silva Leiva y el modo en que estaba vestido. “La Nación” siempre apela a magnificar, con una connotación negativa, la persona del “Cabro Carrera”, catalogándolo de ‘narco’, ‘padrino criollo’ y ‘mítico’. Es decir, centra su entrega informativa en el sujeto.

Otra situación que nos llamó la atención, es que en el caso de “El Mercurio”, parece no importar el hecho que Mario Silva Leiva no posea un capital simbólico, ya que casi siempre las informaciones se centran en antecedentes del caso.

10.2.2. – Manuel Losada

Detención, 5 de mayo de 1998

Como descubrimos a lo largo de nuestra investigación, la manera en como son representados ambos imputados en los diarios estudiados varía, presentado diferentes formas de entregar la información.

En este sentido, la detención de Manuel Losada, presenta varios contrastes que cautivaron nuestra atención. Por una parte, en “El Mercurio” aparece inmediatamente una característica que, dentro de nuestras categorías, denominamos como “Espectacularización del caso”, la que podemos identificar a través de afirmaciones realizadas por el medio. A modo de ejemplo, los antecedentes sobre las conexiones y alcances que tendría la “mayor red criminal vista en Chile”, ya que estaría vinculada con la “mafia italiana” y el “Cartel de Cali”, situación que, como pudimos observar, se mantiene a lo largo de toda la crónica.

Dada la manera en que es presentada la información, engrandeciendo y resaltando tanto el nivel de contactos como del alto nivel de contrabando que era llevado a cabo por la red -a nivel nacional como internacional- y el factor que haya sido descubierta por Investigaciones como por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) crea ante la opinión pública un sensación de satisfacción ante el modo en que estas entidades realizan sus funciones.

Este factor es apoyado por “Comparación de casos” en el relato. Esta categoría queda demostrada en extractos de la crónica, como: “Superior (la red) incluso a la de Mario Silva Leiva. El “Cabro Carrera”” o “(...) un rol similar ha cumplido hasta ahora en el caso de la organización de narcotráfico liderada por Carlos Mario Silva Leiva, el “Cabro Carrera”, que estaba considerado como la principal acción judicial mantenida en el país en este tipo de materias”.

“La Nación” no presenta tales características, la entrega de información es más acotada y específica, es decir, no le aporta a la información más elementos de los que ya posee. Si bien a la detección y desarme de la red de narcotráfico, el diario le da un alto nivel de trascendencia al presentar la noticia en la portada y como titular central, el enfoque varía, puesto que -a diferencia de “El Mercurio”- se le da cabida inmediatamente al abogado de Manuel Losada. Así pudimos observar la categoría “Acceso de voces a la prensa”, desde el primer día, comenzando a quedar en el inconsciente colectivo la duda de si el imputado es o no realmente responsable de lo que se le acusa.

Sin embargo, hay un punto en el que sí concuerdan, ya que en ambos medios, la categoría “Información innecesaria” se encuentra presente. En el caso de “El Mercurio” se da a conocer antecedentes sobre las vinculaciones comerciales que tiene Manuel Losada, las que

no están relacionadas, o al menos no está comprobado que lo estén, con los delitos que se le imputan.

Por ejemplo, encontramos la oración: “Es socio de alrededor de 30 empresas (...) Es dirigente del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar (...)”. En “La Nación” también se resalta el factor que Losada es “miembro del directorio de Valparaíso Sporting Club”. Con esto, los dos diarios están representando a Losada como una persona, que pertenece a un alto estrato de la sociedad, distinguiéndolo del resto y de quienes son investigados por ciertos delitos; de alguna manera se da a entender que no se trata de “cualquier” persona.

“Comparación de casos” es una categoría que si bien se encuentra de manera implícita, está presente en el momento en que es publicado; “(...) dijeron que la identidad se mantendrá incógnita y que se hablará sólo de acusados (...)”, por lo que, en contraste con el caso del “Cabro Carrera”, el manejo mediático es completamente diferente

Primeros antecedentes, 6 de mayo de 1998

En cuanto a la manera en que los medios presentaron la información, existe la primera gran diferencia en la portada. En “La Nación” aparece, ocupando una vez más el titular principal de ésta, en cambio “El Mercurio” no presenta ni siquiera llamados de portada; por ello podemos interpretar que para el último diario no es una información tan relevante como para presentarla en la portada o siquiera hacer mención de ella para atraer al lector.

Continuando con las diferencias, la manera de cómo es entregada la información en “El Mercurio”, permite observar varias de las categorías emergentes que en el caso de “La Nación” no se encuentran.

La primera categoría que emerge de nuestro análisis, correspondiente al día siguiente de la detención, es la que denominamos como “Información innecesaria”, la que está en todas las crónicas que relatan los hechos de Manuel Losada.

Se entrega la descripción exacta de 30 automóviles, incluyendo sus marcas y patentes; e información sobre los lugares de trabajo de algunos de los imputados, publicados en la nota. También se refleja en la publicación de antecedentes sobre las industrias en las que

Losada tiene algún tipo de participación, aunque son datos irrelevantes para la contextualización del proceso, ya que estas industrias no estarían vinculadas a la “Operación Océano”.

Otra de las categorías que nos llamó la atención, es la constante “Representación disímil” que presenta “El Mercurio”; es decir, asiduamente existen incoherencias en las informaciones, no sólo entre los artículos, sino que muchas veces dentro de una misma crónica.

Una de las primeras contradicciones que vislumbramos es que antes -el día anterior a esta publicación, denominado como Primer Momento- se había catalogado como una “red local del Cartel de Cali”, y en esta crónica se habla de la “Supuesta organización”.

Además muestra una nueva contradicción del medio, puesto que en varias ocasiones se había sindicado al empresario viñamarino como líder de la red de tráfico, y en esta ocasión se publica que los “detenidos mantienen calidad de acusados”, vale decir que aún no se les ha comprobado ningún delito.

La “Espectacularización del caso”, es otra de las categorías que se encuentran presentes durante este día, la que está dada por distintos antecedentes sobre las maniobras necesarias para lograr desbaratar la red de tráfico. Esto se puede ver en: “El Consejo de Defensa del Estado pidió a Carabineros “con nombre y apellido” cuatro policías expertos y de dedicación absoluta (...)”.

Siguiendo con la categoría anterior, consideramos que se puede identificar en los detalles que se dan a conocer, sobre todo con las disposiciones que se quieren tomar luego de la detención; por ejemplo: se pidió un juez de “dedicación absoluta”, o que los equipos de las policías “trabajan recopilando información en varios países”.

Otro aspecto que nos parece importante señalar, es un factor que no se encuentra dentro de nuestras categorías emergentes, sino que en aquellas que establecimos desde un comienzo.

Para referirse a Manuel Losada, nunca se habla desde su persona, sino que se hace desde su rol dentro de la sociedad, ya que se tiende a destacar que es un empresario, que se vio

envuelto en una red de narcotráfico, llegando a puntos en donde deja de ser necesario nombrarlo y pasa a ser simplemente el “empresario viñamarino”. Factor que si es comparado con cómo se convoca a Mario Silva Leiva desde lo mítico, como “padrino criollo”, claramente existe una diferenciación entre uno y otro personaje, en los dos medios por igual.

En el caso de “La Nación”, la información se presenta de un modo en que se profundiza la “Operación Océano” y los detalles de ésta; por ello, la única categoría identificada es “Acceso de voces a la prensa”, ya que por segundo día consecutivo, habla el abogado reclamando la inocencia de Losada, titulándose la nota “Niegan participación de Losada”.

Es necesario destacar que, si bien en “La Nación” se otorga a la información una prioridad significativa teniendo en consideración que es ésta y no otra la que aparece en portada, se da menor importancia a la información que tienen relación directa con Manuel Losada, ya que hay más crónicas sobre la “Operación Océano”.

Contrariamente, “El Mercurio” pareciera no considerar igual de relevante la continuidad de la noticia, al no aparecer en portada los hechos que tienen relación con este caso. Sin embargo, en el desarrollo de las crónicas observamos varias de las categorías descritas y fuentes directas de gran relevancia para el país, como el Presidente de la República de la época, Eduardo Frei.

Como también las constantes declaraciones de la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, Clara Szczeranski; el Ministro del Interior, Belisario Velasco; General Director de Carabineros, Manuel Ugarte y el Presidente de la Corte Suprema Roberto Dávila, voces que se encuentran ausentes en “La Nación”, llamándonos poderosamente la atención la diferenciación existente al momento de priorizar las fuentes entre ambos medios.

Reconocimiento de responsabilidad, 9 de mayo de 1998

Este día designado por nosotros como tercer momento, se caracteriza por las nuevas denominaciones que comienza a recibir Losada en “El Mercurio” ya que ya no es individualizado por su nombre, sino como “principal inculpado”.

Igualmente, pudimos identificar la categoría emergente de “Representación disímil”, en el modo de referirse a Losada y sus vinculaciones con la red criminal, realizado por el mismo diario.

En esta oportunidad, la publicación escribe: “(...) Manuel Losada Martínez, actualmente detenido por su presunta participación en tráfico de drogas y lavado de dinero”; esto se contradice con la manera de referirse en otras de las crónicas presentes en el diario, en las que se refieren a Losada con descripciones y características del industrial, tales como: “el empresario (...)” o “(...) de muy buena imagen”.

Otras de las crónicas también presentan contradicciones al definir la red desbaratada y tratar a los inculpados, ya que en el texto se encuentran oraciones como “la supuesta red de narcotráfico y lavado de dinero” y “los supuestamente implicados (...)”, opuesto a otras denominaciones publicadas con anterioridad.

El “Acceso de voces a la prensa” está dado por la presencia una vez más de declaraciones y aportes de parte de Clara Szczeranski, en representación del CDE, y de Matías Mundaca, abogado Losada, quien por primera vez tiene acceso al medio.

Además, en una de las crónicas, está el Fiscal Antidrogas de Panamá, Rosendo Miranda, quien da a conocer antecedentes acerca de las vinculaciones que Losada tendría en este país: “Las investigaciones llevadas a cabo en Ciudad de Panamá evidenciaron que el “Harbour” (buque sorprendido con drogas por guardacostas estadounidenses) era de propiedad de Clinton Maritime Corp (...) ligada a Losada”.

Se hace recurrente en “El Mercurio” la aparición de las voces que tienen relación con la identificación de la red de narcotráfico, que son fuentes directas de las entidades tanto gubernamentales como de las policías, centrando así la información no tanto en el protagonismo de los inculpados, sino más bien en las diferentes operaciones y estrategias que llevaron a dar con la red de narcotráfico.

Diferencia sustantiva con “La Nación” que le otorga un mayor énfasis a las personas que están siendo investigadas por ser presuntos participantes de la red de narcotráfico.

Otro aspecto fundamental es el hecho que recién en el Tercer Momento haya aparecido el abogado de Manuel Losada en “El Mercurio”, ya que, si lo contrastamos con “La Nación”, él tuvo tribuna durante todos los momentos anteriores. Esto demuestra que estábamos equivocados en nuestra percepción *a priori* de llevar a cabo la investigación, puesto que esperábamos que fuera precisamente en “El Mercurio”, donde el abogado del empresario naviero tuviera más tribuna para defender a su cliente, apreciaciones que desarrollaremos en las conclusiones.

Asimismo, por primera vez el abogado deja de declarar en el diario “La Nación”, lo que justamente coincide cuando Losada presuntamente habría reconocido su participación en los hechos a los que está vinculado, contradiciendo la versión del defensor que en reiteradas veces afirmó fehacientemente que su representado era inocente de todo lo que se le imputaba.

En cuanto al modo en que es entregada la información en “La Nación”, encontramos una de las categorías que fue definida en el Marco Metodológico, denominada como “Actos del habla”, que, explicamos: “no solamente describe las formas o el significado (o referencia) de las aseveraciones verbales, sino más bien el acto social que se cumple cuando se realiza una aseveración en un contexto determinado”.

Teniendo esto presente se puede analizar tanto la portada como las crónicas existentes durante este día. En cuanto a la portada, la información es presentada esta vez con menor protagonismo que en los dos momentos anteriores; en ella se titula “Losada habría reconocido culpabilidad”, el verbo auxiliar en condicional ‘habría’, da a entender que no es seguro que Losada efectivamente haya reconocido que es culpable del delito de narcotráfico.

En la bajada que acompaña la fotografía de portada, aparece “sindicado como el presunto cabecilla”, reafirmando la duda para que cada lector tenga presente que no se ha comprobado que efectivamente haya reconocido su vinculación.

La crónica principal titula: “Juez procesará a Losada y socios” y aunque esto no es identificable con alguna de las categorías, el epígrafe presenta un nuevo detalle, ya que

aparece un impersonal “se dice que principal implicado habría reconocido hechos que lo inculpan”, nuevamente con el verbo en condicional, sin establecer directamente que Losada haya hecho lo que se informa, ni quien lo informa.

Lo que sí llama la atención de esta nota es que aparece una categoría que no se encontraba presente en los demás artículos, se trata de “Espectacularización del caso”. Esto lo identificamos en una oración, en la que se denomina a Losada como “el gran patrón” de la operación, elemento exento de las otras publicaciones.

Por lo tanto, afirmamos que existe un cambio en como los medios construían la noticia en los primeros dos momentos hasta ahora. Por un lado “El Mercurio” da, por primera vez, tribuna al abogado de Losada; por otro, “La Nación” complementa la información con espectacularización.

Otro hecho que nos pareció relevante es el cambio de enfoque de la información preliminar, puesto que ya no se está hablando de la operación o del juicio, sino del principal inculpado. “El Mercurio” por primera vez centró sus crónicas en Manuel Losada y no en el rol de las entidades para llevar a cabo “Operación Océano”, es decir por primera vez se hizo personal el enfoque de la información del caso. En contraste, “La Nación” sale de su acostumbrada línea de dar cabida para establecer que Losada es inocente; sin embargo realiza un continuo énfasis a los verbos en condicional, dejando entrever que podría no ser cierto.

Libertad bajo fianza, 14 de abril de 2000

Este día la información en “El Mercurio” aparece en portada y en dos crónicas del diario, dando cuenta de los antecedentes de la libertad bajo fianza de Losada, a diferencia de “La Nación” en que la información solo es presentada en una crónica al interior del medio.

Con esto “La Nación” mitiga el perfil a la libertad bajo fianza de Manuel Losada, lo que reafirma con el cuerpo de titulación de la nota, cuyo título es “Libertad bajo fianza”, con un epígrafe que dice “no queda nadie preso”. De este modo, con el uso de un indefinido, se intenta establecer que no existían pruebas suficientes para condenar a alguno de los involucrados inicialmente en el caso.

Por su parte, “El Mercurio” identifica a Losada, no por su nombre, sino por sus características, como “empresario naviero”. Igualmente, existe un calificativo hacia el monto por el que fue dejado en libertad, lo que permite ver cierto cuestionamiento del medio hacia la cantidad: “(...) fianza de sólo 100 mil pesos”.

Mediante el uso del adverbio, este diario retoma frases y oraciones que utilizaba al principio del caso, dejando de lado palabras como “supuesto”. Nuevamente Losada es tratado como un “procesado por narcotráfico” e “inculpado”. Sobre la “Espectacularización del caso”, identificamos extractos del relato que dan cuenta de la magnitud de la “Operación Océano”, pues se dice que es “el máximo golpe dado al narcotráfico”.

Además existe un nuevo giro, ya que anteriormente se había identificado como “procesado por narcotráfico” y en este relato es definido como “el empresario naviero viñamarino”. Posteriormente, en la misma crónica, se lee que Losada “por años se dedicó al tráfico de drogas de la mafia colombiana”; lo que nos permite identificar “Representación disímil”.

Características que no se encuentran solamente presentes en el supuesto diario elitesco, ya que en “La Nación” existen, dentro de la misma crónica dos maneras de referirse a Manuel Losada, entre ellas frases como “el principal inculpado” y luego como el “empresario viñamarino”.

También pudimos identificar, en ambos medios, “Acceso de voces a la prensa”, ya que existen declaraciones de Eduardo Vallejos, abogado del empresario, criticando el proceso en contra de su cliente, por los alcances públicos que tuvo, declaraciones que también nos permiten observar “Espectacularización del caso”. Vallejos acusa la magnitud que habría alcanzado la operación durante los años que Losada estuvo recluido, pues asegura que se “fusiló la imagen pública de Losada”. Esta cita es utilizada por “El Mercurio” y “La Nación”, obteniendo por primera vez, en todo el proceso, coincidencia en el modo de entregar la información.

Luego de haber finalizado nuestro análisis de Manuel Losada en “El Mercurio” y “La Nación”, podemos afirmar que efectivamente existe una diferencia en como estos dos diarios realizan la representación de la realidad, puesto que a pesar que ambos medios

poseen los mismos antecedentes, la construcción de la realidad mediante éstos se realiza con elementos que aportan diferentes sentidos a lo que se está informando.

La ausencia de protagonismo que “El Mercurio” otorga a la persona de Manuel Losada, destacando más la labor de las entidades como el Consejo de Defensa del Estado y las diferentes policías que participaron en el desmantelamiento de la red de narcotráfico, hicieron que se transformaran en los actores y fuentes principales al momento de relatar qué era lo que había ocurrido y cómo se estaba llevando el proceso. Esto contrasta con el constante acceso a la prensa por parte del abogado de Manuel Losada en “La Nación”, donde se centra más la información en su persona, destacando vínculos, empresariales, como del círculo social en el que se desenvuelve.

11. CONCLUSIONES

Diferencia. Esa es la primera gran conclusión que arrojó nuestro trabajo. Luego de la investigación, podemos afirmar que los medios presentan diferencias en las representaciones periodísticas que realizan de los criminales de cuello blanco y los delincuentes con recursos económicos, pero sin capital simbólico.

No obstante, nos parece pertinente aclarar que todas nuestras observaciones, corresponden a una fotografía de un momento y circunstancias determinadas, propio de un estudio de casos como este. Por ende, no es posible extrapolar sus resultados a otros ámbitos o temas, que difieran en contenido y criterio de los que definimos al comienzo de la investigación.

11.1. - ¿Acertada la elección de los medios?

Consideramos necesario, en el marco de nuestras conclusiones, determinar si los motivos por los que escogimos “El Mercurio” y “La Nación” para obtener nuestras muestras – explicados en la Justificación del Corpus-, fueron reafirmados luego de la investigación.

En cuanto a “El Mercurio”, creemos que su elección fue acertada, ya que los momentos y acontecimientos que observamos en este medio, dan muestra de que sus temas, así como el tratamiento que se les otorga, se pueden calificar como tradicionales; también confirmamos que, tal como afirmamos al comienzo, es un diario que utiliza un lenguaje culto-formal, aunque esto se puede saber sin necesidad de análisis.

Luego de considerar los resultados de nuestros Análisis de Contenido Interno, concluimos que no se presentaron diferencias en el modo en cómo son abordados los temas de ambos casos. De hecho, las portadas que estudiamos no mostraron disparidad en la cobertura que se da a Mario Silva Leiva y Manuel Losada, aun cuando el primero no posee el capital simbólico que ostenta el empresario.

Incluso, tras estudiar el corpus, creemos que “El Mercurio” realizó una entrega más imparcial de la información que “La Nación”. Desde el primer día de análisis, correspondiente a las detenciones, se dio a conocer antecedentes de los implicados y las operaciones por igual. Esto nos permitió determinar que el diario no realiza una defensa de Manuel Losada por pertenecer éste a la élite –pensamiento que tuvimos *a priori* - .

Lo único que se podría interpretar como diferencia en ambos casos, es el sentido de las imágenes. En el caso de Mario Silva Leiva, se publican tres fotografías y en dos de ellas, aparece su familia, siempre vinculada al mundo del delito, ya que dos de sus hijos y su última esposa, son identificados como reos y procesados. Contrariamente, la familia de Manuel Losada fue representada por su madre, en una imagen que la ubica en el jardín de su casa, abrazando al empresario; esto permite asociar su entorno cercano con el mundo del hogar o de la familia.

En el Análisis Cualitativo hubo un hecho que nos llamó la atención en cuanto al lenguaje utilizado por “El Mercurio”. Si bien, en ningún momento deja de ser culto-formal, las palabras son empleadas de tal modo que magnifican los hechos y aportan datos irrelevantes para la representación que se está construyendo; hecho que se ve reflejado en categorías como “Información innecesaria”, “Espectacularización del caso” y “Representación disímil”.

“El Mercurio”, en todo caso, mantuvo toda su formalidad a lo largo del desarrollo de las crónicas, ya que en las ocasiones que observamos las categorías, estaban dadas por información referente a los procesos, fuera de algún tipo de manipulación realizado por el medio. Nos llamó la atención, eso sí, que en siete de ocho momentos que analizamos, encontramos “Espectacularización del caso”; sin embargo ésta se desarrolló en base a información completamente ligada al caso, cuyas circunstancias permiten hablar de una magnificación.

Tras hacer la observación de este análisis, lo más importante es que, pese a lo que creímos al comenzar la investigación, el diario (en realidad los periodistas) pareció no dar valor a la falta de capital simbólico de Silva Leiva. Por el contrario, casi podríamos decir que la información sobre la “Operación Océano” y Manuel Losada, fue tratada con mayor

vehemencia que la correspondiente al “Cabro Carrera”, ya que se informó sobre las responsabilidades que le cabrían al empresario durante todo momento. Quizás, esto podríamos interpretarlo como un modo de ‘pasar la cuenta’ al empresario, por pertenecer a un sector de élite –donde el capital simbólico es sobre valorado-, tal como los propietarios de “El Mercurio”, e incluso así cometer crímenes.

En síntesis, la elección de este medio nos pareció acertada, considerando que respetó todo los aspectos por los que lo escogimos, y que arroja antecedentes interesantes que no pensábamos encontrar.

Teniendo estos antecedentes presentes, consideramos que “La Nación”, era el diario que serviría para contrastar y lograr nuestros objetivos. Esto porque si bien contiene un estilo de lenguaje culto-formal y una entrega de información tradicional, posee una línea editorial que difiere de la de “El Mercurio”, ya que al ser un diario estatal –durante este tiempo, y hasta ahora, bajo el alero de un gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia-, se sitúa con otra arista de la élite nacional, no con los empresarios sino con los políticos del país.

Luego de realizar el Análisis de Contenido Interno, pudimos concluir que efectivamente existe una diferenciación en el modo de representar a Mario Silva Leiva y Manuel Losada. Es necesario destacar, que lo importante de este descubrimiento fue que nuestras percepciones *a priori* (en el entendido de prejuicios ajenos al desarrollo de la investigación), resultaron erróneas al observar los resultados de la investigación.

Igualmente, nuestro Análisis Cuantitativo nos permitió descubrir que existe una diferenciación en el modo de abordar la “Operación Ana Frank” y la “Operación Océano”, en el objeto en que se centra la información, el uso de los espacios de portada y las fotografías.

En primer lugar, descubrimos que en el caso de Mario Silva Leiva la fotografía en portada se utiliza desde el Primer Momento de nuestro análisis, sin embargo, en el caso de Manuel Losada, más que resaltar su figura se enfatiza la “Operación Océano” y los organismos y entidades, encargados de llevar a cabo la investigación. Entonces, “La Nación” centró su

atención, por un lado, en Mario Silva Leiva, resaltando su imagen y asociándolo a la mafia; por el otro, en cambio, opacó la vinculación de Manuel Losada con la red de narcotráfico, destacando la labor del Consejo de Defensa del Estado (CDE) y de las diferentes policías.

Este descubrimiento –obtenido del Análisis Cuantitativo-, fue reforzado y enfatizado en la manera que el medio construyó las diferentes crónicas sobre Silva Leiva, mediante el uso del lenguaje. Si bien mantiene su característica de culto-formal, es intercalado con diferentes adjetivos calificativos, los que van entregando inmediatamente al lector la imagen de ciertos prototipos, presentes en el imaginario colectivo.

En contraste, al momento de abarcar la vinculación de Manuel Losada, este medio lo hizo desde la óptica del abogado del imputado, Eduardo Vallejos. Es decir, constantemente se dio espacio a éste para que mantuviera la postura de la inocencia del empresario en el caso de narcotráfico con el que fue involucrado. Si bien, esta idea no proviene directamente de lo ‘pensado’ por el diario, ya que no es parte de su editorial ni de lo planteado por los periodistas, el hecho que frecuentemente esté presente el acceso de Vallejos, claramente da espacio para que en la opinión pública exista la duda sobre la verdadera implicación de Losada en el caso.

Todas estas consideraciones, nos permitieron dar cuenta que aquello que pensábamos encontrar inicialmente, no era tal, pues es evidente la diferenciación entre ambos casos.

Esto se nota, por ejemplo, en las fotografías que se utilizan para los casos. En el momento que es arrestado, Mario Silva Leiva es mostrado junto a un efectivo de Investigaciones, en cambio, Manuel Losada es presentado en su oficina y en contextos propios de la vida social que lleva a cabo.

Igualmente, el Análisis Discursivo nos permitió observar que la entrega informativa difiere en cuanto a las posibilidades que “La Nación” dio a cada involucrado para entregar sus opiniones, permitiendo al abogado de Losada realizar sus descargos desde el primer día. Esto contrasta absolutamente con el uso de “Información Innecesaria” y “Espectacularización del Caso”, reiterativos al momento de referirse a la “Operación Ana Frank” y Mario Silva Leiva.

En conclusión, podemos afirmar que la elección de este medio fue un acierto para nuestra investigación y la lógica de contraste que buscamos, pues al percatarnos de nuestros errores en la percepción que poseíamos de “La Nación”, por ser un diario de Estado, debimos efectuar nuestro análisis desde una óptica distinta. Sin embargo, luego de los resultados arrojados por la investigación en ambos medios, se mantuvo la lógica de contraste que planteamos al comenzar el estudio.

Dada la justificación y explicación de porqué fueron escogidos “El Mercurio” y “La Nación” como medios para poder llevar a cabo nuestra investigación y poder determinar la existencia o no de diferencias entre quienes cometen delitos pero que se encuentran en distintas esferas sociales, procedemos a explicar de qué manera cada uno de estos diarios, presenta tanto la imagen de los criminales de cuello blanco, y de aquellos que poseen recursos económicos mas están exentos de capital simbólico.

11.2. - Delitos en horario de oficina

La representación que “El Mercurio” construye de los criminales de cuello blanco, a partir de la investigación que realizamos de la “Operación Océano” y su vinculación con el empresario naviero Manuel Losada, no presenta ningún hecho que nos permita comprobar algún tipo de defensa de éste.

Las informaciones referentes a Losada son entregadas de dos modos distintos: en varias de las crónicas que revisamos es tratado como empresario o empresario naviero; en otras noticias, es identificado por su nombre.

Si bien es reconocido desde su status y el valor simbólico que ostenta dentro de la sociedad, da la impresión que es un recurso utilizado por los periodistas para no caer en repeticiones de palabras que dificulten la lectura. Idea que concluimos, debido al otro modo en que es dado a conocer; es más, en esta investigación también nos vimos en la necesidad de referirnos al “empresario”, “empresario naviero”, “Manuel Losada” y “Losada”, como sinónimos.

Además, en las dos representaciones que realiza, Losada es sindicado como alguien que ha efectuado operaciones de tráfico de drogas y lavado de dinero, sin minimizar el delito.

El registrar estos dos tipos de reconstrucción que “El Mercurio” realizó de los criminales de cuello blanco, nos permitió descartar que el medio, amparado en el capital simbólico de Manuel Losada y los propietarios del diario, o realizando una alianza entre élites, efectuara algún tipo de defensa del empresario.

Por el contrario, centra la información en el caso y en la responsabilidad que le cabe a Losada en los hechos que se le imputan. Da la impresión que la información es presentada de modo más destacado, por el hecho de pertenecer al mismo grupo elitescos. Contrario resulta lo anterior con las impresiones que teníamos antes de comenzar la investigación, cuando imaginamos que, por ostentar un capital simbólico similar, el diario realizaría una defensa o suerte de encubrimiento del empresario.

Escogimos un ejemplo claro para afirmar esto. Durante el tercer día que estudiamos, correspondiente al momento en que Manuel Losada reconoció su participación en algunos de los hechos que se le imputaban, el día 9 de mayo de 1998, “El Mercurio” aseguró que esto había ocurrido, empleando el modo indicativo. A diferencia de “La Nación”, que dio a esta información un nivel de posibilidad, con el verbo “habría”, utilizado de modo condicional.

Lo anterior podría ser refutado por las conclusiones que arrojaron el estudio de las fotografías utilizadas por el diario para acompañar las notas, que permiten vincular a Losada y su entorno con el mundo familiar. No obstante, consideramos que se utilizaron estas imágenes debido a que, el status con el que cuenta el empresario y su familia, le permitió ‘dejar fuera del caso’ a sus cercanos, situación que escapa a la cobertura llevada a cabo por los medios.

Para resumir, “El Mercurio” representa a un hombre que es responsable de un caso de narcotráfico y lavado de dinero, quien además es un conocido empresario, hecho que no significa que se pueda presumir su inocencia.

Además, luego del estudio del corpus, consideramos que la representación que el diario “La Nación” construye de los criminales de cuello blanco –amparándonos al identificarla en los mismos términos que explicamos en el caso de “El Mercurio”-, permite observar a una persona que, por circunstancias externas, se ha visto involucrada en un caso de narcotráfico y lavado de dinero.

La imagen que este medio da a conocer de Manuel Losada, en todas las crónicas que revisamos, está compuesta por los dos tipos de denominación que identificamos en el otro medio estudiado; es decir, es representado como “Manuel Losada, el empresario naviero” o “el empresario naviero Manuel Losada”.

Esta característica es rescatada por el medio en cada entrega informativa que hace de la “Operación Océano”, como un modo de enriquecer el status que tiene Losada, así como el rol que posee dentro de la sociedad.

De hecho, cada vez que el diario se refiere a él, subraya que éste es un empresario, que tiene participación en distintas compañías e instituciones, como el Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar. No obstante, contrario a lo que pudiera parecer, el modo en que esta situación es informada, más que dañar la imagen del empresario, lo posiciona como alguien distinto al común de las personas, que persigue otros intereses y que posee una carga simbólica tal, que es difícil que sea responsable de los cargos que se le imputan.

Desde el primer día de cobertura, cuando Losada es arrestado, “La Nación” centra su entrega informativa en las diligencias realizadas por los distintos actores involucrados en el caso y da la posibilidad a la defensa del empresario, de realizar sus descargos, no así en el caso de Silva Leiva.

Sin embargo, no publica directamente que esté involucrado en los hechos que le son imputados. De este modo queda condicionada su participación dentro del caso y su responsabilidad está sujeta al término de la investigación. Esto se puede demostrar con el mismo ejemplo que utilizamos anteriormente para graficar la situación de “El Mercurio”.

Esta idea es reforzada por el uso de fotografías que realiza el medio, ya que en cada imagen que aparece el empresario, se encuentra en actividades de carácter social o empresarial. Siempre aparece sonriendo y como un hombre de negocios.

Este escenario es distinto a lo que pensamos antes de realizar la investigación, ya que imaginábamos que este medio, por ‘pertenecer al Estado’ –por ende, supuestamente a todos los chilenos-, presentaría una cobertura más objetiva de los hechos. Situación que, como demostramos, no es tal, ya que pareciera existir una defensa del empresario, o al menos una representación favorable.

11.3. - Dime cuánto tienes, pero no te diré quién eres

“El Mercurio” se caracteriza por ser un medio que mantiene, a lo largo de todas sus crónicas, un estilo tradicional para presentar la información, respondiendo a una línea editorial de derecha, relacionado con el sector empresarial del país.

Es en ese contexto, que el medio ha sido escogido para comprobar de qué manera influye esa visión de la realidad al momento de representar los diferentes sucesos que ocurren en la sociedad.

El medio, manteniendo su estilo formal, se centra no sólo en la persona que realiza el delito, sino más bien en todos los detalles de la operación y aquellos datos que enriquecen la información que tiene relación con el caso. Es decir, se podría interpretar que es impersonal al momento de plantear la crónica.

Por lo mismo, la representación de los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico no posee características muy marcadas, pues existe una cierta distancia hacia él, ya que la atención no se centra en su persona sino más bien en la relevancia que tiene el caso y cómo este influye en la sociedad.

El uso de calificativos se encuentra ausente al momento de presentar la información, sin embargo dentro de los artículos se podría identificar la intención de construir una representación de ‘mafia’ o red criminal, creando una magnificación indirecta del caso.

Dado que el foco de atención se encuentra en los actores, decisiones, y diferentes operaciones que fueron necesarias para llevar a cabo el desmantelamiento de la red de narcotráfico, la persona imputada es representada como alguien que está siendo investigado y que se encuentra detenido mientras se comprueba su participación en los delitos que le son imputados, por lo que en esta oportunidad no existe una mayor exaltación de Mario Silva Leiva, por el hecho de no poseer capital simbólico.

Nuestro Análisis Cuantitativo ratifica este modo que tiene en “El Mercurio” al plantear la información de Silva Leiva, ya que no hay uso de fotografías en las que sea presentado ni dado a conocer a los lectores. Además, la información en portada es publicada en bajos porcentajes, inclusive no apareciendo en ella en uno de los momentos que fueron seleccionados.

Por lo tanto, podemos afirmar que “El Mercurio” mantiene su estilo formal y tradicional para plantear a los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico, no los trata ni de manera negativa ni positiva, simplemente presenta los hechos, resaltando no el quién sino el qué.

Por otra parte, pudimos concluir que la manera en que “La Nación” representa a los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico, difiere del modo que teníamos contemplado *a priori* a nuestra investigación.

Esto porque el medio plantea, inmediatamente, la culpabilidad del imputado, incluso antes que sea realizada la investigación. En general, el diario tiende a manipular el hecho que efectivamente posea recursos económicos, al plantear la duda de cómo lo adquirió.

Comenzamos con la premisa que por ser un medio estatal y no encontrarse relacionado con el sector empresarial de derecha, existiría una mayor objetividad al momento de plantear la información. Sin embargo, mientras más ahondábamos en el tema nos percatamos que el diario realiza una caricaturización de la persona, jugando inmediatamente con prototipos y estereotipos que se encuentran presentes en el imaginario colectivo, y dejando de lado la presunción de inocencia de Silva Leiva.

La imagen de ‘capo’, o de un ‘Al Capone’, se encuentra presente constantemente, característica que es acentuada en el momento en que se comienza a vincular a los familiares, tanto directos –parejas, hijos y nietos- como aquellos más lejanos –primos y sobrinos-. De hecho, se atribuye un rol importantísimo a la familia para el relato utilizado por el medio, lo que potencia el concepto de ‘mafia’.

El uso de esos adjetivos calificativos para aludir a Mario Silva Leiva, es exaltado con términos como ‘mítico’ o ‘rey del hampa’, otorgándole a su persona y al caso un estereotipo ‘hollywoodense’. Si bien estas características no atribuyen necesariamente un estigma negativo, por lo general van acompañados de ‘narco’, lo que completa la idea de ‘mafioso italiano’.

Las fotografías que utiliza “La Nación” son un aspecto fundamental al momento de representar la imagen de los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico, ya que muestran a Silva Leiva en el momento que es detenido, acompañado por un funcionario de la Policía de Investigaciones.

De esta manera, nos atrevemos a afirmar que el hecho que no posea capital simbólico es un factor decisivo al momento de realizar la representación en el medio, ya que es tratado inmediatamente como un delincuente, cuyos recursos económicos, son un aspecto utilizado para crear una representación de ‘mafioso’ ante la opinión pública, contrario a lo que se pudiera pensar.

En síntesis, la representación que el diario “La Nación” construye de los criminales con recursos económicos, pero sin capital simbólico, corresponde a un delincuente cuyos medios provienen de la actividad criminal y cuya responsabilidad en el caso se da por sentada, antes que sea comprobada.

11.4. - ¿Existe diferencia en estas representaciones?

Como dijimos al comienzo de nuestras conclusiones, sí existe diferencia en el modo de dar las representaciones. No obstante como demostramos anteriormente, el modo y grado en que se presentan, así como el medio en el que son más latentes, es distinto a lo que

pensamos al iniciar la investigación. Pero, ¿por qué se realizan estas diferencias en cada medio?

Consideramos que el hecho que el diario “El Mercurio”, no otorgue una validez importante al capital simbólico de Manuel Losada, al momento de representarlo, tiene relación con las redes de contacto que posee el medio.

Pensamos que éstas son de mayor peso –y más-, en el caso del conglomerado Edwards que en Manuel Losada. Por ende, al tener un capital simbólico superior que el empresario, el medio tiene la libertad de reportear y presentar el tema de un modo más objetivo, sin temor a algún tipo de represalia que pudiera tomar Losada mediante sus contactos o entorno.

En cambio, creemos que “La Nación”, en cierto modo, se podría ver afectada mayormente por las redes que posee Losada, como miembro de la élite. Por ello, al momento de presentar el tema, no se entrega con la misma claridad que lo hace “El Mercurio”, ya que, es probable que las redes que posee el empresario sí afecten al equipo editorial del medio estatal, debido a las obligaciones políticas que posee. No obstante, esto puede resultar antojadizo.

Ahora, otro aspecto que pudo influir en que la información del “Cabro Carrera” fuera presentada de un modo distinto (en cantidad y modo), es que hasta antes de esta oportunidad, no había existido un caso relacionado con tráfico de drogas y lavado de dinero de tal magnitud, lo que lo vuelve un tema interesante de abordar desde distintas aristas, aun cuando ciertos hechos informados no hayan sido comprobados. Distintamente, en la “Operación Océano”, los resguardos vinieron desde el mundo judicial, ya que el Consejo de Defensa del Estado, abordó a la prensa de una manera diferente, sin cometer los errores anteriores.

BIBLIOGRAFIA

Alsina, Miquel Rodrigo. *“La construcción de la noticia”*, segunda edición, Barcelona, Ediciones Paidós, 1993

Castro, Carlos. *“Debord, espectáculo y política”*,

<http://www.ucm.es/info/nomadas/8/cdcastro.htm>

De Saussure, Ferdinand. *“Curso de lingüística general”*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1997

Dirección Nacional de Estupefacientes, “Diagnóstico general del problema de la droga en Colombia”, 2001

Echeverría, Rafael. *“Ontología del Lenguaje”*, Santiago, Editorial JC Sáez, 2003

EGON, Guba e YVONNA, Lincoln. *“Paradigmas competitivos en la investigación cualitativa”*, Londres Sage Publications, 1998

Flachsland, Cecilia. *“Pierre Bordieu y el capital simbólico”*, Madrid, Editorial Campo de Ideas, 2003

Gomis, Lorenzo. *“Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente”*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1991

Hogar de Cristo, Universidad Diego Portales, Fundación para la Superación de la Pobreza. *“Comunicación y pobreza. Pobre el que no cambia de mirada”*, Santiago, Editorial Universidad Diego Portales, 2004

Ibáñez, Tomás. *“Ideologías de la vida cotidiana”*, Barcelona, Editorial Sendai, 1988

Programa de las Américas, Comité para la protección de los Periodistas (CPJ). *“Ataques a la prensa en el 2004, Informe regional de las Américas”*, 2005

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *“Informe sobre el desarrollo humano 2004”*, 2004

Van Dijk, Teun. *“La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información”*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1996

Watzlawick, Paul. *“El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo”*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1994

XIV Encuentro Internacional de Administradores Tributarios en Argentina. *“Prevención de lavado de activos”*, 2004

ANEXO 1

Análisis Cuantitativo

Análisis de Contenido Interno:

“El Mercurio”

	“Cabro Carrera”	Manuel Losada
Detención (9/4/97) (5/5/98)	Otorga un tamaño <i>normal</i> considerando la cantidad de información que “El Mercurio” tiene en su portada	Aunque no es un gran espacio el destinado para esta nota, es mayor al que se dio en el momento de la detención del “Cabro Carrera”
Investigación y operación (10/4/97) (6/5/98)	Posee un espacio reducido, ya que sólo es un llamado lateral	Ni siquiera incluyen la nota, pese a que para el mismo momento en el caso del “Cabro Carrera” si lo incluyeron, aunque en un breve llamado lateral
Momento final (22/7/99) (14/4/00)	No hay titular, sino un llamado lateral	Tal como en el caso del “Cabro Carrera”, sólo hay un llamado lateral

“La Nación”

	“Cabro Carrera”	Manuel Losada
Detención (9/4/97) (5/5/98)	El titular ocupa un espacio importante dentro de la portada, aunque no es mayor ni el titular del día	Pese a no ser el titular más importante del día, tiene un espacio amplio; de hecho es mayor al que se dio a la detención del “Cabro Carrera”

Investigación y operación (10/4/97) (6/5/98)	Tiene el espacio más importante de la portada, de hecho el cuerpo de título es mayor incluso que el día de la detención	Al contrario de lo ocurrido con el “Cabro Carrera”, es un espacio reducido, mucho menos que el que se otorgó inicialmente a la detención
Momento final (22/7/99) (14/4/00)	Ocupa un pequeño espacio dentro de la portada, aunque no el menor, sí es más reducido que los otros dos momentos	La información no es contenida en la portada del diario

Análisis de Contenido Externo:

Mario Silva Leiva

	La Nación	El Mercurio
Detención (9/4/97)	El cuerpo de título tiene gran espacio en la portada, el que aumenta con una fotografía	Tiene un espacio menor al de “La Nación”, aunque considerable para el tipo de portadas que utiliza “El Mercurio”; no lleva fotografía
Investigación y operación (10/4/97)	En conjunto el titular y la imagen que lo acompaña, ocupan más de la mitad de la portada	El espacio es reducido a un pequeño llamado lateral
Muerte (22/7/99)	Espacio reducido en	Pese a lo reducido del

	comparación con fechas anteriores, además no lleva fotografía	titular de “La Nación”, éste es menor, ya que es sólo un llamado lateral
Funeral (24/7/99)	Casi un tercio de la portada es imagen, acompañada por un gran titular	No contiene titular en portada

Manuel Losada

	La Nación	El Mercurio
Detención (5/5/98)	Entre el cuerpo de título y la fotografía tienen más del 50% de la portada	Si bien posee un espacio amplio, considerando la cantidad de información que lleva la portada de este diario, es menor que el otorgado por “La Nación” y no posee fotografía
Investigación y operación (6/5/98)	Tiene un espacio mínimo, comparado con la portada del día anterior, además no lleva fotografía	No contiene titular en portada
Reconoce participación (9/5/98)	Pese a llevar fotografía, es de tamaño reducido, aunque mayor que el del segundo día	Pese a no tener fotografía y considerando las características de la portada de “El Mercurio” es un espacio amplio, incluso mayor que el otorgado por

		“La Nación”
Libertad bajo fianza (14/4/98)	No contiene titular en portada	Es un pequeño llamado lateral, aunque valorable considerando que “La Nación” no lleva el titular

ANEXO 2

Análisis Cualitativo Mario Silva Leiva

“El Mercurio”

Día 1: detención

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación					
Crónica	Se entrega información y datos sobre vida privada de Silva Leiva			Presente en la explicación que el diario realiza del <i>modus operandi</i> de la banda	

Cuerpo de titulación					
Crónica	Se da a conocer información de la familia de Silva Leiva, como el nombre de sus padres e hijos			Está presente pues se potencia la imagen de un <i>'simple'</i> detenido	
Cuerpo de titulación					
Crónica					

Día 2: primeros antecedentes

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación			Acceso de autoridades del CDE	La bajada registra los <i>alcances</i> de la investigación y	

			en bajada	operación	
Crónica	Se comienza a mencionar las relaciones sentimentales de las hijas de Silva Leiva		Acceso de autoridades del CDE, personeros políticos y otros actores	Se reafirma y profundiza la información entregada en la bajada	
Cuerpo de titulación					
Crónica					
Cuerpo de titulación					
Crónica					

Día 3: muerte

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de			Acceso de autoridades del CDE	En la bajada se hace referencia a los “millonarios bienes	

titulación			en bajada	incautados”	
Crónica			Acceso de autoridades del CDE, personeros políticos y otros actores	Se denomina el caso como la “(...) mayor operación para el tráfico de drogas y lavado de dinero (...)”	
Cuerpo de titulación			Acceso, por primera vez, de familiares de Silva Leiva, aunque no de modo directo		
Crónica	Se realiza una especie de resumen la “carrera delictiva” de Silva Leiva		Acceso de familiares de Silva Leiva, por primera vez		
Cuerpo de titulación					

Crónica					
----------------	--	--	--	--	--

Día 4: funeral

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación					
Crónica	Se realiza un relato descriptivo de la vestimenta del cadáver y las características del ataúd		Acceso de hijos, locatarios y pequeños comerciantes, que se relacionaron con Silva Leiva	Hay referencia a la cantidad de personas que fueron al funeral, con frases como “(...) varios centenares de personas acompañaron en una larga caravana las cuatro carrozas (...)”	
Cuerpo de titulación			Acceso de autoridades del CDE		
Crónica			Acceso de autoridades del CDE y el	Se recuerda la red criminal como “(...) la más grande	

			abogado Alfredo Morgado, defensor de Silva Leiva	organización dedicada al (...)”	
Cuerpo de titulación					
Crónica					

“La Nación”

Día 1: detención

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación					
Crónica	Se entrega información y datos sobre vida privada			Presente en la explicación que el diario realiza del <i>modus operandi</i> de	

	de Silva Leiva			la banda	
Cuerpo de titulación					
Crónica	Se da a conocer información de la familia de Silva Leiva, como el nombre de sus padres e hijos			Está presente pues se potencia la imagen de un 'simple' detenido	
Cuerpo de titulación					
Crónica					

Día 2: primeros antecedentes

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo			Acceso de	La bajada registra	

de titulación			autoridades del CDE en bajada	los alcances de la investigación y operación	
Crónica	Se comienza a mencionar las relaciones sentimentales de las hijas de Silva Leiva		Acceso de autoridades del CDE, personeros políticos y otros actores	Se reafirma y profundiza la información entregada en la bajada	
Cuerpo de titulación					
Crónica					
Cuerpo de titulación					
Crónica					

Día 3: muerte

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					

Cuerpo de titulación			Acceso de autoridades del CDE en bajada	En la bajada se hace referencia a los “millonarios bienes incautados”	
Crónica			Acceso de autoridades del CDE, personeros políticos y otros actores	Se denomina el caso como la “(...) mayor operación para el tráfico de drogas y lavado de dinero (...)”	
Cuerpo de titulación			Acceso, por primera vez, de familiares de Silva Leiva, aunque no de modo directo		
Crónica	Se realiza una especie de resumen de la “carrera delictiva” de Silva Leiva		Acceso de familiares de Silva Leiva, por primera vez		
Cuerpo					

de titulación					
Crónica					

Día 4: funeral

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación					
Crónica	Se realiza un relato descriptivo de la vestimenta del cadáver y las características del ataúd		Acceso de hijos, locatarios y pequeños comerciantes, que se relacionaron con Silva Leiva	Hay referencia a la cantidad de personas que fueron al funeral, con frases como “(...) varios centenares de personas acompañaron en una larga caravana las cuatro carrozas (...)”	
Cuerpo de titulación			Acceso de autoridades del CDE		

Crónica			Acceso de autoridades del CDE y el abogado Alfredo Morgado, defensor de Silva Leiva	Se recuerda la red criminal como “(...) la más grande organización dedicada al (...)”	
Cuerpo de titulación					
Crónica					

ANEXO 3

Análisis Cualitativo Manuel Losada

“El Mercurio”

Día 1: detención

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada	Se mencionan sus vinculaciones y nexos con algunas		Acceso de autoridades del CDE, Carabineros y actores	Está presente en frases como “(...) mayor red criminal vista en Chile (...)”, además se asegura que tendría nexos	

	empresas		políticos	con el Cartel de Cali y la mafia italiana	
Cuerpo de titulación				La organización es vinculada con el Cartel de Cali	
Crónica			Acceso de autoridades políticas, del CDE y de la Corte Suprema	Se refuerza la idea que se trata de una “(...) red local (...)” del Cartel de Cali, con nexos con la mafia italiana	Se compara con el caso anterior, con frases como “(...) superior incluso a la de Mario Silva Leiva (...)”
Cuerpo de titulación					
Crónica		Se menciona que Losada era jefe de la red de tráfico y luego se utilizan frases como “(...) organización criminal que presuntamente lideraba Manuel Losada (...)”			

Cuerpo de titulación					
Crónica					

Día 2: primeros antecedentes

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación			Acceso del entonces Presidente Eduardo Frei en la bajada		
Crónica		Nuevamente se cae en contradicciones al referir al caso, con frases como “(...) supuesta organización (...)”	Acceso del Presidente Frei y de otras autoridades de gobierno		

Cuerpo de titulación					
Crónica	Se entrega la descripción de las patentes, marcas y color de 30 automóviles, así como antecedentes sobre sus dueños, que probablemente están relacionados con el caso		Acceso del Presidente Frei, autoridades del CDE y Roberto Dávila, en su calidad de presidente de la Corte Suprema	El medio da cuenta de que las autoridades solicitaron un juez de dedicación absoluta y que equipos multidisciplinarios recopilan antecedentes en otros países	
Cuerpo de titulación		El texto menciona que Losada está “(...) supuestamente ligado con el negocio naviero (...)”, aun cuando en otras ocasiones había sido denominado como			

		empresario naviero			
Crónica	El relato realiza un recorrido por las vinculaciones comerciales de Losada				

Día 3: reconoce participación

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación					

Crónica		El medio se refiere a Losada y los detenidos como “supuestamente implicados”	Acceso del abogado Matías Mundaca, defensor de Manuel Losada, y de autoridades del CDE		
Cuerpo de titulación			Acceso del fiscal antidrogas de Panamá, Rosendo Miranda		
Crónica		Nuevamente se cuestiona la participación de Losada en la red descrita, con frases como “(...) presunta participación (...)”	Nuevamente acceso de Rosendo Miranda		

Cuerpo de titulación					
Crónica					

Día 4: libertad bajo fianza

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación					

Crónica		Hay contradicciones en el medio, al referirse en algunas oportunidades a Losada como “delincuente” y en otras como “procesado por narcotráfico” o “inculpado”		La “Operación Océano” es denominada como el “(...) el máximo golpe dado al narcotráfico (...)”	
Cuerpo de titulación			Acceso del abogado defensor Eduardo Vallejos		
Crónica			Acceso de Eduardo Vallejos	Vallejos acusa que se “(...) fusiló la imagen pública (...)” de Losada	
Cuerpo de titulación					
Crónica					

“La Nación”

Día 1: detención

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada				El titular de este día es “Cae red de <i>narco</i> del más <i>alto nivel</i> ”, acompañado con una nota al costado en la que aparece “(...) connotados empresarios”	
Cuerpo de titulación				“Caen narcos chilenos”	
Crónica	Se habla de “empresarios con conexiones internacionales”				Existe de modo implícito, pues se establece que “la identidad se mantendrá incógnita y que se hablará sólo de acusados”, por lo que en contraste con

					el caso del “Cabro Carrera”, el manejo mediático es completamente diferente
Cuerpo de titulación					
Crónica			Inmediatamente aparece una voz clarificando que el imputado no tiene culpabilidad en lo que se le está acusando. Es analizada una entrevista realizada al abogado de Manuel Losada		
Cuerpo de titulación					
Crónica	Se recalca en la				

	nota que es “(...) miembro del directorio de Valparaíso Sporting Club (...)”				
--	---------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Día 2: primeros antecedentes

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación			Por segundo día consecutivo accede el abogado reclamando la inocencia de Losada. De hecho, el titular de la nota es “Niegan participación de Losada”		
Crónica					

Cuerpo de titulación					
Crónica					
Cuerpo de titulación					
Crónica					

Día 3: reconoce participación

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación					
Crónica				Losada es tratado como “(...) el gran patrón (...)” de la operación	
Cuerpo de					

titulación					
Crónica					
Cuerpo de titulación					
Crónica					

Día 4: libertad bajo fianza

	Información innecesaria	Representación disímil	Acceso de voces a la prensa	Espectacularización del caso	Comparación entre casos
Portada					
Cuerpo de titulación					
Crónica			Una vez más aparece el abogado de Losada estableciendo que su defendido ha sufrido consecuencias con las		

			<p>acusaciones que se realizaron en su contra: “(…) acusado y fusilado su imagen como empresario de un delito no cometido (…)”</p>		
Cuerpo de titulación					
Crónica					
Cuerpo de titulación					
Crónica					

ANEXO 4

Tablas de portadas

Tabla Portadas Cabro Carrera PDF en :

		"Cabro Carrera"							
		09-Abr-97		10-Abr-97		22-Jul-99		24-Jul-99	
		Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
El Mercurio		70,2 cm2	7,30%	6 cm2	0,62%	6 cm2	0,62%		
La Nación	Cuerpo título	99,9 cm2	10,20%	188,85 cm2	19,30%	63,7 cm2	6,50%	94,3 cm2	9,80%
	Fotografía	45,14 cm2	4,60%	387,1 cm2	39,30%			276 cm2	28,30%

Tabla Portadas Manuel Losada PDF en :

		"Manuel Losada"							
		05-May-98		06-May-98		09-May-98		14-Abr-00	
		Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
El Mercurio		94,5 cm2	9,80%			87,5 cm2	9,10%	6 cm2	0,62%
La Nación	Cuerpo título	229,7 cm2	23,80%	31,2 cm2	3,20%	35,1 cm2	3,60%		
	Fotografía	288,9 cm2	29,70%			56,4 cm2	5,80%		

Tabla Comparación La Nación PDF en :

		La Nación					
		Detención		Operación		Momento Final*	
		Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
	"Cabro Carrera"	99,9 cm2	10,20%	188,8 cm2	19,30%	63,7	6,50%
	Manuel Losada	229,7 cm2	23,80%	31,2 cm2	3,20%		

* en la descripción "Momento Final", nos referimos a la muerte del "Cabro Carrera" y la libertad bajo fianza de Manuel Losada

Tabla Comparación El Mercurio PDF en :

		El Mercurio					
		Detención		Operación		Momento Final*	
		Área	Porcentaje	Área	Porcentaje	Área	Porcentaje
	"Cabro Carrera"	70,2 cm2	7,30%	6 cm2	0,62%	6 cm2	0,62%
	Manuel Losada	94,5 cm2	9,80%			6 cm2	0,62%

* en la descripción "Momento Final", nos referimos a la muerte del "Cabro Carrera" y la libertad bajo fianza de Manuel Losada